**CONVOCATORIA INTERNA DE INVESTIGACIÓN AÑO 2021**

**ID CONVOCATORIA: 269 – FECHA REPORTE: 17-08-2021**

**ID PROPUESTA: 11126**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **1.1. TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** Problemáticas y desarrollos en la formación inicial de maestros en la Educación para la Salud en Colombia, Argentina y España a partir de una revisión documental 2005 a 2020 | |
| **1.2. NOMBRE DEL(OS) GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN:**  1. Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias | |
| **1.3. ESTADO DEL(OS) GRUPO(S) DE INVESTIGACIÓN EN COLCIENCIAS:** | Grupo 1: A |
| **1.4 MODALIDAD:**  Escriba la modalidad en la cual se inscribe la propuesta de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria | MODALIDAD 1. INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS DE LOS GRUPOS CONSOLIDADOS |
| **1.5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y/O EJE DEL PDI**  Registre la línea de investigación en la cual se inscribe la propuesta y/o el eje del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 al que aporta la propuesta (si aplica) | **Nombre de la línea de investigación del grupo:**  No aplica para esta convocatoria |
| **Nombre del eje del PDI:** |
| **1.6. UNIDAD ACADÉMICA**  Registre la unidad académica en donde se origina el proyecto, Facultad y departamento, Doctorado Interinstitucional en Educación o IPN | Facultad de Ciencia y Tecnología |
| **1.7. DURACIÓN:**  Indique la(s) vigencia(s) en la que se ejecutará el proyecto (revise términos de referencia para definir el tiempo). | 12 Meses |
| **1.8. COFINANCIACIÓN:**  Indiqué si el proyecto será ejecutado y financiado por otra institución diferente a la Universidad Pedagógica Nacional (recuerde que se debe anexar la carta de aval de cada institución con el valor de la contrapartida) | Ninguna |
| **1.9. RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO**  Corresponde al cálculo aproximado del costo de las horas solicitadas por los profesores que participaran en el desarrollo de la investigación. | **$47,192,736** |
| **1.10. RECURSOS DE INVERSIÓN:** Corresponde al valor de los recursos solicitados para el desarrollo del proyecto. (No puede exceder el máximo establecido en los términos de referencia de la convocatoria). | **$26,000,000** |
| **1.11. TOTAL DE COFINANCIACIÓN:** Escriba el valor de los recursos proyectados por cofinanciación (Solo para los proyectos que posean este tipo de recurso). | **$0** |
| **1.12. TOTAL RECURSOS:**  Suma de los valores de las dos o tres casillas anteriores (según corresponda a la modalidad). | **$73,192,736** |
| **1.13. NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL[[1]](#footnote-1)**: Análida Altagracia Hernández Pichardo | |
| **1.14. No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**  (Marque con una (X) el tipo de documento y escriba el número de identificación del investigador principal) | Cédula de ciudadania |
| **№ 1014258934** |
| **1.15. TIPO DE VINCULACIÓN:**  Indique el tipo de vinculación del investigador principal (Revise términos de referencia) | Planta |

**2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

**EJE/ÁREA TEMÁTICA**

Debido a las crecientes problemáticas relacionadas con la salud y ante la importancia que conlleva para el profesor poseer un conocimiento en Educación para la Salud (EpS), desde el grupo de investigación Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias, en su línea Conocimiento del Profesor en Educación para la Salud (CPES), se tiene el propósito de contribuir a la formación inicial y permanente de profesores en el área de la Educación para la Salud. Con el fin de lograr este objetivo, se desarrollan procesos de investigación formativa para aportar en posibles alternativas de solución a problemáticas relacionadas con la EpS, y así, aportar a la construcción de este conocimiento.  
  
Por lo anterior, con el presente proyecto se pretende fortalecer los desarrollos realizados hasta el momento en la Línea de investigación del CPES, por lo que se propone la realización de una revisión documental sobre la formación de maestros en Educación para la Salud en Colombia, Argentina y España, durante los años 2005–2021, esto con el fin de identificar las problemáticas, desarrollo, avances y retos en estos países, al momento de formar maestros en la Educación para la salud. Esta investigación contribuirá a fortalecer los desarrollos alcanzados desde la investigación “Aproximación a un análisis documental sobre la Educación para Salud en programas de formación de profesores en América Latina y España” que se viene desarrollando durante el año 2021..

***MÓDULO I***

* 1. **RESUMEN EJECUTIVO**

Presente un resumen ejecutivo, en una página, el cual debe contener la información necesaria para darle al lector una idea precisa del problema, los propósitos y la pertinencia del proyecto. Se recomienda presentar de manera sucinta el objeto del proyecto, la perspectiva teórica y metodológica. Los requerimientos técnicos son: Máximo 500 palabras en Arial 12, interlineado sencillo.  
  
  
En la actualidad la situación de pandemia que se ha generado por el Coronavirus SARS-Cov-2, se ha constituido en una oportunidad para cuestionarnos sobre la manera como nos estamos relacionando con la naturaleza. Sin embargo, esta situación pandémica no es la única a la que nos hemos enfrentado recientemente, es de recordar que en las últimas décadas enfermedades como la gripe porcina, el ébola, el VIH-SIDA y la gripe aviar, han planteado retos a diferentes áreas del conocimiento, entre estas a la educación.  
   
Asimismo, en países como Colombia, Argentina y España, se vienen presentando enfermedades que pueden ser prevenibles, entre estas encontramos las infecciones de transmisión sexual, el uso y abuso de sustancias psicoactivas, los desórdenes alimenticios, la ludopatía, las problemáticas emocionales, entre otras. Estas situaciones demuestran que es relevante incluir el área de la Educación en sus diferentes escenarios y niveles, desde la cual se puede establecer puentes de comunicación que contribuyan a la construcción de conocimiento colectivo en temas referentes a la salud.  
   
Lo anterior, lleva a problematizar la formación de profesores en Educación para la Salud, demandando procesos formativos desde perspectivas interdisciplinarias, integradoras y multicausales; dejando de lado perspectivas reduccionistas, biologicistas y médicas que frecuentemente permean los escenarios educativos cuando se abordan temas de salud.  
   
En el marco del proyecto “Aproximación a un análisis documental sobre la Educación para la Salud en programas de formación de profesores en América Latina y España[1]” se realizó un primer acercamiento a los programas de educación superior que forman profesores. Se identificó que la Educación para la Salud no se asume como una asignatura fundamental en los planes de estudio, constituyéndose en algunas ocasiones en un espacio académico optativo o inexistente.   
   
A partir de lo mencionado anteriormente, en la presente investigación se propone caracterizar la formación inicial de profesores en Educación para la Salud en Colombia, Argentina y España a partir de una revisión documental del periodo 2005-2020; esto con el fin de identificar desarrollos, problemáticas y retos en relación a la formación de los profesores en el campo de la Educación para la Salud.   
  
La investigación se desarrollará desde un enfoque cualitativo, adoptando como perspectiva epistemológica la interpretación; como estrategia metodológica se asumirá el análisis documental, tomando como fuentes de información artículos, tesis, y syllabus relacionados con el tema de formación de profesores en EpS en Colombia, Argentina y España. Como instrumento de sistematización de la información se implementará los Resúmenes Analíticos Educativos –RAEs y matrices de sistematización..

* 1. **DESCRIPTORES / PALABRAS CLAVES:**

Formación inicial de maestros, Educación para la Salud, Colombia, Argentina, España, Revisión documental..

* 1. **ANTECEDENTES**

Describa la forma mediante la cual la propuesta se articula al trabajo investigativo previo del grupo de investigación, y cómo contribuye a fortalecer las agendas y líneas de investigación del mismo.   
  
El grupo Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias (CPPC) viene realizando actividades de docencia, investigación y proyección desde el año 2006 y ha tenido como misión la producción de conocimiento y la reflexión en torno a la construcción del conocimiento que caracteriza al profesor de Ciencias Naturales y lo que lo diferencia del quehacer de otros profesionales. Algunos objetivos del grupo de investigación se relacionan con: contribuir a la producción de conocimiento pedagógico y didáctico acerca del Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias y del Conocimiento Didáctico del Contenido de las diferentes disciplinas científicas; contribuir al mejoramiento en la formación de profesores de ciencias por medio de la producción del Conocimiento Profesional Docente; así mismo busca contribuir a la producción de Conocimiento Didáctico de Contenidos disciplinares específicos de las Ciencias Naturales y, en particular, de la Biología, la Física y la Química, y recientemente la Línea Conocimiento del profesor en Educación para la Salud (EpS), la cual pretende contribuir a la formación inicial y permanente de profesores en el área de la educación para la salud y desarrollar procesos de investigación formativa que busquen aportar posibles alternativas de solución a problemáticas relacionadas con la EpS.  
   
El grupo de investigación CPPC ha desarrollado diferentes investigaciones, entre las que se encuentran estados del arte con relación a la enseñanza de la Biología. Desde esta perspectiva, se desarrolló un proyecto de investigación en dos fases que se sistematizaron metodológicamente con base en la investigación cualitativa desde un enfoque interpretativo, utilizando como estrategia el análisis documental, en la modalidad de estado del arte. En la primera fase el propósito consistió en adelantar un Estado del Arte sobre la Enseñanza de la Biología a partir de la sistematización de las publicaciones realizadas durante los años 2007 y 2008 en 17 revistas especializadas. En este trabajo se identificó que existe una ruptura entre los investigadores de la comunidad científica y los profesores de primaria y secundaria; por lo que se sugiere una integración entre los profesores universitarios, y los profesores de primaria y secundaria, para lograr una construcción de conocimiento más contextualizada y significativa (Valbuena et al,2012).  
  
En la segunda fase, el objetivo fue caracterizar la naturaleza del campo de conocimiento del que se ocupa la Enseñanza de la Biología, mediante un estudio de Estado del Arte, a partir de la revisión del lustro 2004-2008, de 23 revistas especializadas en Educación en Ciencias y en Biología (Hernández et al., 2014). Durante el desarrollo de la investigación se encontró que, de las temáticas abordadas, el 18% de los artículos se refieren a procesos fisiológicos, y el 2% a Educación para la Salud (educación sexual, nutrición) Valbuena, Correa y Amórtegui, (2012) y Hernández et al., (2014, p. 84).   
  
Por otra parte, es importante mencionar que desde el grupo de investigación se han dirigido trabajos de grado y tesis, que han tenido como objetivo realizar estados del arte; por ejemplo Bernal,S. (2009) en la Especialización en Enseñanza de la Biología, desarrolló una “Contribución al estado del arte del campo de conocimiento de la Enseñanza de la Biología: Journal of Biological Education 2007-2008”, cuyo propósito consistió en contribuir a la caracterización del campo de conocimiento que se ocupa de la enseñanza de la Biología en esta revista. Este estudio se circunscribe en la investigación cualitativa, en un enfoque interpretativo hermenéutico, con la estrategia de análisis documental, allí se utilizó el Resumen Analítico Educativo (RAE) para sistematizar la información en la modalidad del estado del arte. La autora concluye que se destaca la rigurosidad de la revista, lo cual se evidencia en la estructuración de las publicaciones y plantea que el RAE y la matriz facilitó la interpretación e identificación de las posibles características del campo de conocimiento de la Enseñanza de la Biología, sin embargo, a partir de los resultados se destaca que este es aún emergente.  
  
Otro trabajo que aporta al universo de la investigación es el realizado por Durán,O. (2010), en la Especialización Enseñanza de la Biología, titulado: “Contribución al Estado del arte sobre la Enseñanza de la Biología. El caso de The American Biology Teacher”, en este trabajo se pretendía, a partir de la revisión de esta publicación, contribuir al estado del arte de la enseñanza de la Biología, durante el período 2008. La metodología utilizada fue de tipo cualitativo, con un enfoque interpretativo-hermenéutico y se ubica en la modalidad de Estado del Arte. El estudio es un aporte valioso a la caracterización del estado del arte de la Enseñanza de la Biología (EB) como campo de conocimiento, donde a partir de las tendencias presentadas en los artículos revisados. Se identificó que la EB presenta las características de un campo de conocimiento de manera emergente, es decir, aún se encuentra en proceso de consolidación por la naturaleza misma de la Biología, que ha sido una de las ciencias que ha tenido un desarrollo teórico reciente.  
  
En esta misma línea, se encuentra el trabajo de grado de la Licenciatura en biología realizando por Araujo (2010), titulado “Contribución al estado del arte sobre la enseñanza de la evolución biológica”, el propósito consistió en contribuir al estado del arte sobre la enseñanza de la evolución biológica, a partir de la sistematización de las publicaciones realizadas entre los años 2005-2009, en ocho revistas especializadas en enseñanza de las ciencias; metodológicamente la investigación es cualitativa, desde un enfoque interpretativo con la estrategia de análisis documental, se empleó como herramienta el Resumen Analítico Educativo (RAE), en la modalidad estado del arte. Las publicaciones analizadas corroboran la importancia de la evolución biológica para la comprensión de los sistemas vivos y el peso que tiene este concepto en los planes de estudio y en los currículos de profesores de biología en formación y en educación básica.  
  
Así mismo, la tesis de la Maestría en Educación realizado por Correa (2012), titulado “Estado del arte sobre los trabajos prácticos en la Enseñanza de la Biología (2004-2008): un aporte a la formación docente”, cuyo objetivo consistió en caracterizar 159 publicaciones sobre los Trabajos Prácticos en la Enseñanza de la Biología, publicadas en 13 revistas especializadas durante el período 2004–2006. La metodología que orientó el desarrollo de este estudio se enmarca en la investigación cualitativa interpretativa, la modalidad de estado del arte y la investigación documental. Se utilizó la herramienta Resumen Analítico Educativo (RAE) para procesar la información proveniente de las publicaciones. Aunque la cantidad de documentos sistematizados corresponden a un corto período de tiempo (2004-2006), se considera que los resultados encontrados permiten realizar algunos análisis con relación a la definición de los Trabajos Prácticos como una línea de investigación de la EB y, por ende, contribuir a la definición de esta como un campo de conocimiento.  
  
Guerra (2012) realizó el trabajo de grado de la Licenciatura en biología titulado: “Contribución al estado del arte de las características del campo de conocimiento de la Enseñanza de la Biología; el caso de la revista The American Biology Teacher 2007”, donde se presentó la caracterización de 47 publicaciones especializadas en Enseñanza de la Biología, durante el periodo 2007. Para ello, se llevó a cabo la estrategia de análisis documental, en la modalidad del estado del arte. Como conclusión y respecto a la categoría tratada, problemas abordados en la enseñanza de la Biología, se observa una marcada tendencia hacia el estudio de los trabajos prácticos, lo que se corresponde con los hallazgos realizados por el grupo CPPC en las dos fases de investigación y los de Correa (2011), lo que la postula como una línea de investigación fuerte. En lo que respecta a la Enseñanza de la Biología, en donde, al caracterizar el perfil de los autores, se podría observar si se está constituyendo un grupo de profesionales interesados en el estudio específico de este tipo de trabajos. Otra conclusión hace referencia a que hay aspectos de la Enseñanza de la Biología que aún están en proceso de configuración como un campo de conocimiento, por lo que aún está en proceso; pese a esto, se encontraron aspectos favorables para su establecimiento y legitimación.   
  
Otro trabajo desarrollado en el Grupo de investigación relacionado con revisiones documentales es el “Estado del arte de los trabajos de grado del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Biología (PCLB) de la Universidad Pedagógica Nacional adscritos al grupo de Investigación Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias en el Periodo 2006-2016”, realizado por Castañeda, K. (2017). Con esta investigación, se reconocen los diez años de trabajo continuo del grupo CPPC que ha aportado a la construcción y a la reflexión en torno a la investigación, al quehacer de esta en el campo docente y a la importancia y sentido que tiene la formación en investigación.  
  
Por otra parte, en 2019, Sánchez, E. realizó un trabajo de pregrado titulado “Aproximación al estado del arte sobre los trabajos de grado realizados en torno a la biología de la conservación adscritos al proyecto curricular de la licenciatura en biología de la Universidad Pedagógica Nacional (2013-2018)”. La metodología que orientó el desarrollo del trabajo se fundamentó en el paradigma de investigación cualitativa, con un enfoque hermenéutico descriptivo, en la que se implementó como estrategia investigativa la revisión documental, en la modalidad de aproximación al estado del arte y el Resumen Analítico Educativo (RAE), como instrumento para la recolección de la información. Con este estudio se logró evidenciar cuáles son los principales problemas relacionados con la Biología de la conservación, que los futuros profesores identifican como relevantes para ser trabajados desde el campo educativo.  
  
Por lo anterior, se evidencia que el grupo Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias, tiene experiencia en la realización de investigaciones que implican la revisión documental; esta trayectoria permite afirmar que hemos logrado configurar aspectos, tanto teóricos como metodológicos, para el abordaje de la presente propuesta investigativa.   
  
En cuanto a temáticas relacionadas con el campo de la salud, en el grupo CPPC se realizó la tesis doctoral titulada “Conocimiento didáctico del contenido de la alimentación y la nutrición humana en profesores de Bogotá”, en el Doctorado Interinstitucional en Educación, UPN. En este trabajo Dueñas, A. (2019) muestra la importancia del proceso vital de la nutrición, influenciado cotidianamente por diversos factores como los biológicos, los culturales, los religiosos, los económicos, entre otros. La autora establece la importancia de caracterizar el Conocimiento Didáctico de este contenido como aporte a la formación de profesores y la pertinencia de desarrollar acciones con los profesores para cualificar su práctica, reflexionando sobre la relevancia de incluir en la enseñanza de la alimentación y la nutrición humana, contenidos de tipo metadisciplinar e involucrar elementos contextuales para incidir positivamente en la cotidianidad alimentaria y nutricional de los estudiantes y en su calidad de vida.   
  
Cabe señalar que, pese a que la línea de investigación Conocimiento Profesional del Profesor en Educación para la Salud (en adelante CPPES) se formalizó en el año 2016, aproximadamente desde el 2015 se vienen desarrollando al interior del grupo trabajos de grado que abordan problemáticas de salud en el contexto educativo colombiano. El trabajo de grado realizado en el 2015, por Vargas, L. (2015), titulado “Caracterización de los conocimientos, saberes y comportamientos de niños patinadores de 10 a 12 años, pertenecientes al club deportivo “Sliders”, sobre bebidas hidratantes comerciales”, permitió identificar los conocimientos y saberes que sobre bebidas hidratantes poseen los atletas de 10 a 12 años y los comportamientos que asumen frente al consumo de bebidas hidratantes comerciales, encontrándose que el exceso de uso de ingesta de dichas bebidas pueden generar situaciones de salud como arritmias cardiacas, problemas a nivel renal, hipertensión arterial y accidentes cerebro vasculares o cardiacos, (Vargas, 2015).   
  
Por otra parte, Molina (2017) realizó el trabajo de grado titulado: “Revisión documental de los trabajos de grado referentes a la salud sexual y reproductiva -SSR dirigidos a niños, niñas y adolescentes -NNA- en el periodo 2010 y 2015”. El documento presenta el análisis de las tendencias de los trabajos de grado del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional entre 2010 y 2015, relacionados con salud sexual y reproductiva de niños, niñas y adolescentes. En el desarrollo de este trabajo se retomaron elementos de la investigación documental como los Resúmenes Analíticos Educativos (RAE); y se organizó la información obtenida en una matriz de análisis con categorías deductivas de acuerdo con la bibliografía referenciada. Como resultado, se obtuvo que los trabajos investigados se desarrollaron en su mayoría en instituciones educativas de carácter formal, los trabajos son descriptivos y comprensivos, proponiendo estrategias didácticas relacionadas con la sexualidad, el cuidado del cuerpo y ejercicios de reflexión para abordar la educación sexual con la SSR, de los cuales no se referencian seguimientos posteriores.  
  
En 2020, Aparicio, O. realizó el trabajo de grado titulado “Nutri Virtual diseño de un objeto virtual de aprendizaje sobre la nutrición y alimentación humana, dirigido a estudiantes de grado quinto.” En este, se propone el diseño de un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) que aporta a la construcción de un material didáctico sobre nutrición y alimentación humana. Metodológicamente se basó en el enfoque hermenéutico interpretativo. El diseño estuvo orientado teniendo en cuenta elementos pedagógicos, didácticos y disciplinares biológicos, a partir de la integración de conocimientos conceptuales y contextuales.  
  
Ahora bien, desde la creación de la línea de investigación CPPES en el año 2016, se han adelantado propuestas formativas en el desarrollo de prácticas pedagógicas y didácticas, trabajos de grado, la creación de dos semilleros de investigación en Educación para la Salud con estudiantes del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional, “Aproximación a un análisis documental sobre la Educación para Salud en programas de formación de profesores en América Latina y España” (DBI-551-21), financiado por el CIUP.  
  
Prácticas Pedagógicas y Didácticas en la línea de investigación CPPES  
  
En el año 2017 se implementaron propuestas de aula cuyos contenidos se relacionaron con la enseñanza de aspectos fisiológicos acerca de los sistemas neuro-endocrino (Mora, A. 2017) y circulatorio (Bello, E. 2017); la danza y el cuidado de la salud (Tuiran,K. 2017); el desarrollo del pensamiento crítico frente a la toma de decisiones que afectan la salud y la calidad de vida (García, 2017); las sustancias psicoactivas (Hoyos,W. 2017); la nutrición (Hernández, L. 2017); y el metabolismo (Acuña, J, 2017). Se ha identificado que las diferentes temáticas abordadas en las prácticas son cuestiones relevantes en el contexto educativo e importantes en el marco de la EpS .   
  
Para el año 2018, las propuestas de aula enfatizaron en problemáticas relacionadas con el uso de sustancias psicoactivas (Lizcano, J. 2018), la enseñanza del sistema nervioso y sustancias psicoactivas (Mora,G 2018), la neuroeducación (Morales,J 2018) y la educación sexual (Serrano, N. 2018). Las propuestas se implementaron en instituciones educativas de carácter público y privado de la ciudad de Bogotá.  
  
Durante el año 2019, se problematizó la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en contextos escolares (Bolívar, 2019) y la enseñanza de la nutrición en la básica primaria (Aparicio, O. 2019). Los trabajos fueron desarrollados en instituciones educativas públicas de la ciudad de Bogotá.   
  
En 2020 las prácticas se relacionaron con el tema de las emociones, una de estas se tituló “El aprendizaje Basado en Proyectos como medio para abordar la enseñanza de la regulación nerviosa y el conocimiento de las emociones, con estudiantes de grado 11 de la Escuela Pedagógica Experimental” (Ramírez., B.2020), otra se refirió a las emociones y sentires provocadas por el COVID-19 en estudiantes de educación media, se tituló “Entre sentires, emociones y reflexiones” (Cardozo, S. 2020). Por su parte Osorio L. (2020) abordó la enseñanza del sistema nervioso humano desde la educación para la salud, con un grupo de estudiantes de la básica secundaria.  
  
Como la actual pandemia ha generado cambios en nuestros hábitos diarios, uno de los protagonistas para encontrarnos en la nueva realidad ha sido el tapabocas, en uno de los colegios donde se viene adelantando la práctica se está estudiando en el modelo de alternancia, es decir, unos días asisten unos estudiantes a la institución y otros días siguen de manera virtual, esto para respetar el aforo; en este proceso el uso permanente del tapabocas ha sido un factor de discusión, es por ello se implementó “Una propuesta metodológica mediada por las TIC que aborda las implicaciones sociales y en la salud por el uso de tapabocas para propiciar reflexiones pedagógicas sobre la actual pandemia de la Covid-19 con estudiantes de Nivel 10 de la Escuela Pedagógica Experimental” (Garnica, Ramírez, y Rey, 2021).  
  
  
Trabajos de grado en la línea de investigación CPPES desarrollados en la Licenciatura en Biología - UPN  
  
En 2017 en el trabajo de grado titulado: “Programa Guía de Actividades para Contribuir al Desarrollo de Contenidos Actitudinales (Trabajo En Equipo Y Autonomía) a partir de la Enseñanza del Sistema Nervioso en Estudiantes de Grado Noveno”, Ramírez, J. desarrolló una propuesta didáctica, donde se propuso diseñar un programa guía de actividades para fortalecer los contenidos actitudinales desde la clase de biología, a partir de la enseñanza y el aprendizaje del sistema nervioso. Como principal resultado, se encontró que es posible articular y abordar de manera directa, aspectos actitudinales y contenidos conceptuales de la enseñanza del sistema nervioso.  
  
Durante el año 2019, se sustentaron 3 trabajos de grado titulados “Implementación de una estrategia didáctica para la enseñanza del sistema circulatorio; un aporte al cuidado de la salud en un grupo de estudiantes sordos del grado 801 de una institución educativa del distrito capital a través del software T-board”, realizado por Bello,E. y Gamboa,N. (2019). Se destaca como resultados que “El software T-BOARD es un artefacto u objeto virtual de aprendizaje viable que contribuye a la enseñanza de contenidos relacionados con la fisiología humana a estudiantes sordos, en el sentido de aportar conceptos significativos y conocimientos sistémicos sobre el cuerpo humano e incorporando las TIC a las prácticas educativas para mejorar los procesos de aprendizaje en diversos contextos y situaciones en concreto, dicha incorporación será positiva para el estudiante y para el maestro de biología dentro de su labor docente y la enseñanza de los contenidos biológicos complejos” (Bello y Gamboa, 2019, p.129).  
  
Ver continuación de este apartado en el Anexo Antecedentes..

(Puntaje máximo en la evaluación 10 puntos de 100)

***MÓDULO II***

**PROBLEMA, OBJETIVOS Y METAS**

**a. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** Desde la antigüedad la humanidad se ha inquietado por la salud, no solo desde la cultura occidental, ya que chinos, persas, árabes, las culturas maya o incas también desarrollaron conocimientos y prácticas que propendían por el cuidado de la salud. Frente a estas preocupaciones, que incluso se han maximizado en épocas de guerras mundiales, se constituyó un organismo tan reconocido como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual, junto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), son entidades que se han enfocado en promover la salud a través de acciones como la formulación de lineamientos que orientan la constitución de políticas de salud pública, o generan directrices sobre los procedimientos a seguir en el tratamiento de enfermedades. Sobre la pandemia a la que nos hemos enfrentado desde el año pasado a causa de la covid-19, se ha hecho evidente la incidencia de la OMS en las orientaciones para la prestación de servicios sanitarios, los protocolos a seguir para la prevención de nuevos contagios o la vigilancia que se hace a la efectividad de las vacunas fabricadas para ello.   
   
Aunque el mundo afronta múltiples retos en salud, que van desde brotes de enfermedades prevenibles por vacunación como el sarampión y la difteria, el aumento de los reportes de patógenos resistentes a los medicamentos, el incremento de las tasas de obesidad y de sedentarismo, hasta los efectos en la salud por la contaminación ambiental y el cambio climático, y las múltiples crisis humanitarias; la enfermedad provocada por el coronavirus de 2019 ha transformado la historia reciente a nivel mundial con respecto a las enfermedades a tratar. En 2017, Charro en su tesis doctoral titulada “La educación para la salud en la formación de maestros de primaria” escribía que “Las enfermedades infectocontagiosas han dejado de ser la primera causa de muerte y han tomado protagonismo las enfermedades cardiovasculares y los accidentes, consecuencia en buena medida de las condiciones de vida” (p. 24), continúa su planteamiento afirmando que las epidemias no son el principal enemigo en este momento. Sin embargo, desde finales del año 2019 la situación cambió, agudizándose en 2020, y aún en este momento varios países, como en Colombia, Argentina y España, las tasas de contagio y mortalidad producido por la Covid 19, siguen marcando el rumbo de decisiones políticas, económicas y de salud por parte de sus gobernantes.   
   
Sin embargo, no se puede perder de vista planteamientos como el de Riquelme (2006), quien plantea que a nivel mundial se evidencian problemas de salud que se derivan de los estilos de vida y están relacionados con la alimentación y la nutrición, la salud mental, los accidentes viales, el ejercicio físico, el tabaco, el alcohol y las drogas: entre el 17% y el 22% de los adolescentes menores de 18 años, padecen problemas de desarrollo, emocionales y de conducta. La autora muestra que “la mitad de las muertes del mundo industrializado son el resultado de la enfermedad cardiovascular, que es la primera causa de muerte y discapacidad en Europa. La OMS indica que, tres millones de personas mueren anualmente a causa del tabaco, la obesidad, la diabetes tipo 2 y diversos tipos de cáncer aumentan su prevalencia en los últimos años. Además, cada siete muertes prematuras, están relacionadas con las lesiones producidas en los accidentes e intoxicaciones “(Riquelme, 2006, p.188).   
  
Ahora bien, aunque tienen gran relevancia las dificultades en salud que enuncia esta autora, en este momento no se puede ser indiferente a las cifras a las que cotidianamente nos enfrentamos sobre los contagios y decesos a causa de la Covid 19, por ejemplo, a 23 de junio de 2021 se encuentran los siguientes datos reportados en el portal de la Radio Televisión Española (rtev,2021):   
   
En Estados Unidos, la nación más azotada, con la llegada a la Casa Blanca de Joe Biden ha supuesto un cambio de rumbo en la gestión de la pandemia. China, el país epicentro del brote, ha contenido durante meses el avance de la pandemia. En Asia el país más afectado es India, el segundo más poblado del mundo, que no ha podido evitar la expansión del SARS-CoV-2. En Latinoamérica, la rápida propagación de virus en Chile, Perú, Colombia, Panamá y Bolivia está desbordando los sistemas sanitarios del continente.   
  
Ampliando un poco la información sobre lo que está ocurriendo en España, Argentina y Colombia, países en los que deseamos centrar nuestra atención investigativa, se encuentra que en España, teniendo en cuenta el reporte titulado “Actualización de la situación epidemiológica de las variantes de SARS-CoV-2 de preocupación (VOC) e interés (VOI) en salud pública en España”, cuya consulta se hizo el 9 de agosto de 2021, se observa que se está realizando un seguimiento de comportamiento de contagio por variantes de SARS-CoV-2, allí se presenta un informe detallado por regiones sobre las tasas de contagio de Variantes como Alfa, Beta, Gamma o Delta, en particular esta última variante ha vuelto a prender las alarmas por su rápida propagación, en este caso se lee lo siguiente:   
  
“En España, ha ido incrementando su porcentaje en los muestreos aleatorios: en la semana 29 (del 19 al 25 de julio), con datos de 8 CCAA, el porcentaje de casos compatibles con la variante Delta estimado por PCR se encuentra entre 47,1% y 96,4%. Mediante secuenciación integrada en el sistema de vigilancia, en la semana 29 con datos de 15 CCAA y 2 ciudades autónomas, el porcentaje alcanzó un 86%” (p.1).  
  
Para el caso de Argentina, en el portal de noticias “France 24”, el 20 de mayo de 2021, se reportaba el confinamiento que se impuso en casi toda esta nación por efecto de la situación epidemiológica crítica, debido a que "Según las cifras del Ministerio de Salud argentino, el récord de contagios y muertes en un solo día fue de 39.652 nuevos casos y 745 fallecimientos en un día”   
   
Ahora bien, es pertinente tener en cuenta que estos son datos globales que brindan una perspectiva de lo que está ocurriendo a nivel mundial, donde palabras como restricciones severas, políticas erróneas, variantes del virus, y otras más, generan expectativas, desazón y cuestionamiento por las decisiones tomadas por los diferentes líderes mundiales para enfrentar esta pandemia, además de la desigualdad social evidenciada en situaciones como la compra de vacunas por parte de las grandes potencias.   
   
A nivel local, en el ámbito colombiano, no ocurre nada diferente. El constante bombardeo de datos sobre contagios y decesos por regiones, y las diferentes medidas de confinamiento, sumado a la crisis generada por el paro y los cierres viales, donde, como se observa en el siguiente titular “Paro Nacional en Colombia: cuánto influyeron realmente las protestas en que sea en la actualidad uno de los países más afectados por la pandemia” donde Pardo en el portal de noticias BBC News, el 17 de junio de 2021 escribía que “El país vivía el punto más alto de la pandemia y, sin embargo, cientos de miles de personas salieron a las calles a protestar en contra del gobierno, una reforma tributaria, la violencia policial y la desigualdad, entre otras cosas.”, sobre el incremento en la ocupación de camas UCI y el número de fallecimientos de ese tiempo, se afirma en el mismo artículo que   
  
“Los expertos —incluido el ministro Ruiz— concuerdan en que es difícil saber con exactitud cuánta responsabilidad tienen las protestas en la crisis sanitaria, debido a que el estallido coincidió con varias medidas de reapertura de la actividad económica, y la llegada, comprobada por las autoridades, de al menos dos de las cuatro variantes de covid-19 que exacerban la transmisibilidad”.  
  
Esta realidad, influenciada por la pandemia, también ha exacerbado otra línea de enfermedades relacionadas con la salud mental. Teniendo en cuenta el informe presentado por Ojeda-Casares y de Cosio,(2020) de la OPS/OMS Venezuela, titulado “COVID-19 y salud mental: mensajes clave”, las personas suelen presentar temor, ansiedad, angustia y depresión. Aspectos como el riesgo de estar infectado e infectar a otros; síntomas comunes de otros problemas de salud, como la fiebre, pueden confundirse con COVID-19; el riesgo del deterioro de la salud física y mental de personas vulnerables, como los adultos mayores y las personas con discapacidades, o de los niños por falta de asistencia a las escuelas. A ello se suma la situación de los trabajadores de la salud que se han tenido que enfrentar a la estigmatización por trabajar con pacientes del virus covid-19, o tener temor por poder contagiar a familiares o amigos, responder a una mayor demanda en el entorno laboral, entre otras situaciones que, incluso en países como Colombia, ha desnudado la dura realidad de su tipo de contratación.  
   
 Por lo anterior y relacionado con las problemáticas enunciadas anteriormente, un tema que ha venido tomando relevancia a nivel social, ha sido el papel de la educación y la salud, identificando que estos dos aspectos se encuentran estrechamente relacionados, lo que requiere un enfoque integrado de la salud en las escuelas y una acción intersectorial coordinada, donde se promueva una iniciativa que mencione la importancia de comprender la salud como uno de los resultados centrales de una educación de calidad (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017).   
   
Es importante mencionar que la Educación para la Salud a nivel mundial y sobre todo en Latinoamérica, ha tenido limitados desarrollos; según Díaz et al., (2010), la educación para la salud se “enfrenta a una situación contradictoria, por un lado, se resalta la importancia que debería tener y por otro, se evidencia un incipiente desarrollo” (p.8). Por esta razón, se confunde y se traslapa con otros campos, disciplinas, programas y actividades en salud.   
  
Esta tarea debe ser relevante para los centros de Educación Superior que forman profesores, debido a que, resulta fundamental para estos profesionales que durante su formación adquieran conocimiento que posibiliten transformar los comportamientos de los educandos, la realización de acciones encaminadas a la promoción de la salud y al fomento de estilos de vida saludables. Así mismo, es importante cuestionar si la formación de los profesores es acorde a las necesidades y problemáticas relacionadas con la Educación para la Salud que se identifican en los contextos educativos.   
   
Según Torres y Santana (2017), el profesor es un actor clave en la Educación para la Salud en el contexto escolar, debido a la cercanía e influencia que ejerce sobre los estudiantes. Sin embargo, la Educación para la Salud a nivel escolar representa un reto debido a que los profesores no se reconocen como actores en el campo de la salud, pues no cuentan con la formación para ello, por lo tanto, delegan lo relacionado con salud en el personal sanitario.  
  
Lo anterior, evidencia una problemática en el campo de la Educación para la Salud y es la necesidad de formar profesores desde los programas de pregrado para que puedan tener el impacto requerido en el campo de la Educación para la Salud a nivel escolar. De igual manera, la escuela es un contexto fundamental porque ha sido considerada siempre como un sector estratégico para mejorar las conductas relacionadas con la salud (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2003). Gavidia (2004, p.69), propone que la Educación para la Salud debe ser “abordada por los centros de enseñanza, con el fin de formar personas autónomas e informadas que tengan la capacidad de tomar o no decisiones que puedan afectar su salud y bienestar.”  
  
Se trata entonces de generar procesos planificados y sistemáticos, igualmente, se requiere que los procesos formativos en el campo de la EpS en la escuela sean liderados por los maestros, dado que son ellos quienes a través de su quehacer pueden contribuir al desarrollo de conocimientos y habilidades que impacten de manera positiva la salud de los estudiantes.   
  
A nivel de Colombia, Argentina y España, la EpS ha tenido diferentes niveles de desarrollos, donde lo político y lo económico han incidido en las decisiones tomadas. Por ejemplo, para el caso de España “se encuentra, que la Promoción y EpS implementada en los centros educativos de este país se han constituido una herramienta clave para las intervenciones en salud, tal como ha sido recomendado por instituciones como la OMS, la UNESCO, la UNICEF, el Consejo de Europa y la Comisión Europea, entre otras” (Torres y Santana, 2017 p.1084).  
   
A lo largo de los últimos años, las administraciones educativas españolas han abierto un amplio panorama de actuación para el desarrollo de la Promoción y EpS con las reformas llevadas a cabo, primero con la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y posteriormente con el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) y la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (Torres y Santana, 2016)   
   
Sin embargo, la implicación de los centros para promover la integración de la Promoción y EpS en la práctica educativa no se ha limitado a los desarrollos legales anteriormente mencionados, puesto que entre las dificultades para la correcta inclusión de la misma, algunos autores citan, aspectos como la falta de motivación del profesorado, la ausencia de directrices metodológicas comunes para su incorporación en el currículo escolar, la necesidad de concretar los contenidos en Promoción y EpS, o la escasa tradición del trabajo en equipo, especialmente con padres y otras instituciones. Todo ello pone de manifiesto, la necesidad de la capacitación del profesorado en esos temas en los estudios universitarios de grado (Gavidia, 2009; Salvador, Suelves, Puigdollers y Martínez, 2008; Talavera y Gavidia, 2007).   
  
En esta nación, las políticas relacionadas con la salud y la formación de profesores en este campo se vienen implementando proyectos específicos desde el año 2001 y se mantienen en la actualidad. Este ha sido uno de los países pioneros en la promoción de la salud desde las instituciones educativas. Ejemplo de esto es el proyecto Red de Universidades saludables (REUS) que tiene como objetivo, desarrollar una cultura organizativa orientada por los valores y los principios asociados al movimiento global de la Promoción de la Salud, con apoyo constatado a través de una política institucional propia para el fomento y la permanencia de las acciones de Promoción de la Salud (PS). La gran mayoría de publicaciones realizadas por las líneas de investigación españolas acerca de la implementación de la educación en salud en las escuelas y universidades están relacionadas con los objetivos del proyecto REUS (Muñoz, 2008; Reuch, 2012; Torres y Santana 2016; Charro, 2017).   
  
Dentro de las problemáticas evidenciadas en España, se encuentran el aumento del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes que hacen parte de entornos universitarios y escolares, ubicando al país como uno de los mayores consumidores del continente europeo. A esto se le suman otros factores relacionados con la salud, como los proyectos tendientes al uso adecuado del tiempo libre, la recreación y el deporte como un estilo de vida saludable para los estudiantes de las instituciones universitarias españolas. En cuanto al manejo de tiempo libre, se ha evidenciado que los adolescentes y jóvenes españoles no tienen una educación que les permita gestionar las actividades que realizan en sus tiempos libres. Por lo que se ha hecho notorio que gran parte de este tiempo libre está dedicado a los ordenadores, celulares, video juegos y navegación ilimitada en la web. Esto ha conllevado al abandono de actividades tales como los hábitos de estudio, la disciplina deportiva y un aumento considerable de la vida sedentaria. Desde este punto de vista, se ha planteado a partir del proyecto español de universidades saludables, que el manejo y gestión del tiempo libre debe ser considerado como parte de las políticas en salud en colegios y universidades (Torres y Hernández, 2016)   
  
En ese mismo orden de ideas, otro de los aspectos importantes en los que han trabajado los currículos españoles para la formación de los profesores en educación para la salud, tienen que ver con la gestión de las emociones y el manejo de condiciones clínicas como las ludopatías, la ansiedad y la depresión. Particularmente, las universidades que están vinculadas en estos proyectos son la Universidad de Sevilla, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Barcelona, las cuales promueven dentro de sus currículos de formación, asignaturas que tienen como objetivo dar herramientas a los profesores en formación, para atender este tipo de situaciones en la escuela (Muñoz, 2008; Reuch, 2012; Torres y Hernández 2016; Charro, 2017).  
  
Otra problemática evidenciada en este país es lo relacionado con la nutrición y calidad de la alimentación. Esto ha traído como consecuencia el aumento de los casos de obesidad en estudiantes de primaria y secundaria, debido a la falta de equidad en la disponibilidad de los recursos alimenticios para el país y a la poca comprensión de la importancia de una adecuada alimentación de los ciudadanos españoles. En ese sentido, el gobierno ha destinado presupuestos específicos para cubrir estas demandas desde las instituciones educativas, por lo que se sugirió desde el año 2001 la vinculación permanente de las universidades en estas políticas de Estado (Charro, 2017).  
  
Por otra parte, se observa la atención primaria a estudiantes con algún tipo de discapacidad o condición clínica que han sido víctimas de abuso sexual y el desarrollo de habilidades motrices en estudiantes de primera infancia. En resumen, para España, el proyecto REUS ya completa 21 años de ejecución y sigue trabajando en la línea de las problemáticas que se van presentando en las poblaciones de estudiantes de los entornos escolares. En esa misma medida, se han realizado los ajustes a los currículos tendientes a la formación de profesores en EpS con el fin de suplir estas necesidades con profesionales formados competentemente para tales fines.  
   
En Argentina, el Estado Nacional desarrolla políticas públicas tendientes a la inclusión de “los derechos a la salud y a la educación, derechos humanos básicos que se buscan garantizar activamente” ( Ministerio de Salud. p.1), se muestra que existe el Programa Nacional de Salud Escolar (PROSANE) que se desarrolla como una “Política Integrada de cuidado para niños, niñas y adolescentes” entre los Ministerios de Salud y de Educación y Deportes de la Nación; y se enmarca en la Ley N° 26.0611 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Su objetivo principal “es delinear, desarrollar y fortalecer políticas integradas de cuidado permitiendo dar respuesta activa a las necesidades de atención de la población en edad escolar, dando impulso a acciones de promoción y protección de la salud y prevención de enfermedades” (Ministerio de Salud de Argentina, p.6).  
  
Ver continuación de este apartado en el Anexo Planteamiento del problema.

**b. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:** Caracterizar la formación inicial de profesores en Educación para la salud en Colombia, Argentina y España a partir de una revisión documental del periodo 2005-2020..

**c. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Proponga las finalidades delimitadas que se articulan a la perspectiva planteada en el objetivo general y que son la base para la programación de actividades. Deben ser evaluables y ponderables en términos cualitativos o cuantitativos. Se pueden incluir tantos objetivos específicos como sea necesario.

**d. METAS*:*** Proyecte los resultados específicos derivados de los aspectos relevantes de los objetivos específicos. Deben ser factibles, realizables y medibles. Son la traducción operativa de cada objetivo; por lo tanto deben ser monitoreables. A cada objetivo específico corresponde como mínimo una meta.

|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETIVO** | **META** |
| Identificar materiales bibliográficos sobre la formación inicial de maestros en Educación para la salud publicados en revistas especializadas durante el 2005-2020 en Colombia, Argentina y España. | Meta: Identificación de materiales bibliográficos respecto al tema de formación inicial de maestros en Educación para la Salud en revistas especializadas (2005-2020). |
| Búsqueda y acopio de las fuentes documentales relacionadas con el tema objeto de estudio |
| Elaborar Resúmenes Analíticos Educativos –RAEs– de los artículos encontrados revistas especializadas acerca de la formación inicial de profesores en educación para la salud. | Meta 1: Establecimiento de las categorías que orientarán el análisis de la información. Meta 2. Elaboración de una matriz analítica a partir de las categorías establecidas. |
| Sistematizar la información identificada en las publicaciones seleccionadas sobre formación inicial de profesores en Educación para la salud. | Meta 1: Elaboración de RAEs a partir del material bibliográfico seleccionado. |
| Analizar cómo se viene abordando la formación inicial de profesores en Colombia, Argentina y España en la educación para la salud durante el 2005-2020 | Meta 1. identificación y contrastación de las tendencias encontradas para cada categoría, con los referentes teóricos de la investigación. Meta 2: Elaboración de un documento analítico e interpretativo. |

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO III***

**MARCO TEÓRICO Y BIBLIOGRAFÍA**

**Marco teórico:** 1.Educación para la salud  
  
  
Con la actual situación de pandemia que vive el planeta, el tema de salud se ha vuelto preponderante en todas las actividades de los seres humanos, trayendo como consecuencia reflexiones continuas, según Gavidia y Talavera (2012) “la salud es una construcción mental que realizamos para acercarnos al mundo que nos rodea y es válida mientras nos sirve para encontrar una explicación a lo que percibimos.” (p.162), estos mismos autores, y a propósito de la connotación que se la ha dado a la palabra “salud”, muestran que “tiene tres características que hacen muy difícil encontrar una visión única y universal: a) Puede ser usada en muy diferentes contextos; b) Se parte de presupuestos básicos distintos; c) Resume aspiraciones e ideales en torno al estado de vida que se desea alcanzar. (Gavidia V y Talavera M (2012, p.162.)   
   
En lo relacionado con la salud, no ha sido posible dejar de lado la concepción de enfermedad considerada como “un fenómeno social” (Revel et al., 2012). Así, los “conceptos de salud y de enfermedad, tal como han sido expuestos, son complejos y de muy difícil precisión; decidir qué elementos deberían ser incluidos en ellos y cuáles excluidos ha generado debates y controversias en los ámbitos que se han dedicado a este análisis a lo largo de la historia.” (Revel et al., 2013 p.16), y en esto ha tenido que ver la mirada biologicista e higienista que ha permeado a la escuela.   
   
En cuanto a EpS, ha tenido connotaciones que van desde una mirada sanitarista hasta una visión más compleja, desde lo unicausal a lo multicausal, un campo de reflexión que frente a lo que ha venido enfrentando el mundo, se vuelve más actual.   
   
Según Meinardi, (2021) la mirada sanitarista de esta educación está relacionada con “la confluencia de las perspectivas médicas de la época, representadas por el Movimiento Higienista, y pedagógicas, con el conductismo como programa de investigación imperante en psicología y sentado en las bases de una epistemología positivista. Un higienismo muchas veces cercano a la eugenesia o eugenética” (p.4), una EpS conductista y reduccionista, por ello en Colombia, Argentina y en otros países, se mantuvo esta política de higienismo por muchos años.   
   
Teniendo en cuenta a Meinardi (2021), a la educación sanitaria le sigue la higiene escolar, y luego la educación para la salud; ésta última, como se ha venido evidenciando se ha centrado en la prevención, ya hoy día se ha avanzado en una mirada más desde la multicausualidad. Es claro, que son muchos los aspectos que se deben tener en cuenta y que influyen en lo relacionado con la educación para la salud, lo ambiental, lo cultural, lo político, entre otros aspectos.   
   
   
Mostrando esta nueva mirada, Torres et al (2008) aclara como surge una nueva una visión más amplia, más participativa, crítica y emancipadora de las personas en lo que al cuidado y preservación de su salud se refiere, enfatizando la influencia de los factores sociales, ambientales y de desigualdad económica con respecto a las condiciones de salud en que viven los individuos y grupos sociales. “Esta nueva etapa de la EpS se apoya en un modelo de educación popular, utilizando como recursos: 1) La investigación participativa y 2) La organización popular”. (P.48)  
   
Una nueva manera de comprender la EpS, es superar la mirada instrumentalista, conductual, transmisionista, ya que lo mencionan Ocampo y Arango (citando a Castañeda. , 2009), “su práctica constituye una realidad en la que subyacen supuestos epistemológicos, teorías, modelos y creencias que influyen no sólo en la conceptualización sino también en la práctica misma y que constituyen elementos esenciales para el quehacer profesional” (p.25).   
   
En cuanto al papel de la EpS, Gavidia (2004, p.69), muestra que se concreta en la toma de conciencia de los problemas de salud y en la adquisición de actitudes y habilidades adecuadas para participar activamente en tomar las medidas necesarias para su solución comunitaria; el mismo autor propone, que debe ser abordada por los centros de enseñanza, para formar personas autónomas e informadas que tengan la capacidad de tomar o no decisiones que puedan afectar su salud y bienestar, es decir, la capacidad de las personas de funcionar en un contexto determinado Se trata entonces de generar procesos planificados y sistemáticos en los cuales la comunicación y la enseñanza-aprendizaje se orienten al mantenimiento de prácticas saludables.  
   
En una investigación realizada por López et al. (2018), sobre visibilidad y tendencias de la educación para la salud en cuatro países de América Latina, incluida Colombia, una de las conclusiones , en relación con la EpS, plantea la importancia de “analizar sus fundamentos teóricos, epistemológicos, éticos y políticos, y pensarlas desde diferentes disciplinas”. (p.10).   
   
Como Línea de Investigación en Educación para la Salud , cuyo propósito es contribuir a la formación de profesores desde miradas dialógicas y participativas ,que posibiliten la construcción compartida de conocimientos en lo que atañe a la salud, y a su abordaje en escenario educativos.  
   
  
FORMACIÓN DOCENTE   
  
A los programas de formación de futuros licenciados les compete la responsabilidad de propender por una formación profesional que incentive el conocimiento de los problemas propios de cada nación y sus posibles soluciones. En este sentido, Vezub (2007, citando a Aguerrondo (2004), Fullan (2002) y Vaillant (2005) escribe que “varios estudios señalan al factor docente como elemento clave de la transformación educativa, actor principal de la renovación de los modelos de enseñanza”. (p. 3)   
  
El estudio de la Educación para la Salud (EpS) permite el acercamiento a la formación en contexto, teniendo en cuenta que en la sociedad actual este campo ha llamado la atención por múltiples factores, por ejemplo, es pertinente conocer estudios especializados sobre ciertas condiciones médicas a las que los docentes se enfrentarán en contextos escolares para, así, comprender ciertos comportamientos infantiles y adolescentes que limitan o fortalecen sus cualidades académicas (hiperactividad, baja autoestima, dislexia, trastorno por déficit de atención, síndrome de Asperger, autismo, estudiantes con altas capacidades intelectuales, etc.), a ello se suma que situaciones como la depresión, tendencia al suicidio, ansiedad o desórdenes alimenticios se están tomando con más seriedad y respeto, y por último, que el confinamiento causado por la pandemia generada por la COVID 19 ha exacerbado ciertos estados emocionales. Es por ello, que la salud y su estudio han tomado nuevos matices, superando la mirada médica, por lo tanto, este ámbito se ha convertido en un campo cercano a todas las personas, en este caso a la comunidad educativa.   
   
   
Pensamos que el estudio de aspectos relacionados con la EpS permitirán trascender lo que Vezub (2007) describe como la formación que suele abordar situaciones de clase e instituciones “tipo”, la cual por lo general se brinda en escuelas urbanas que atienden a una población más o menos homogénea y con bajo nivel de conflictividad social. Vezub (2007), agrega que esta situación genera en los docentes nóveles sensaciones de baja preparación para enfrentar estas problemáticas. El autor, expresa que no se abordan los métodos de enseñanza en contextos adversos, con población escolar heterogénea, afectada por la pobreza y por graves problemas sociales. En este sentido, esta propuesta investigativa se hace pertinente, debido a que a través del estudio de “Problemáticas y desarrollos en la formación inicial de maestros en la Educación para la Salud en Colombia, Argentina y España a partir de una revisión documental 2005 a 2020” podremos identificar aspectos que se están teniendo en cuenta en la formación inicial de profesores con respecto a la educación para la salud, en tres países iberoamericanos.   
   
De otra parte, el programa de la licenciatura en biología de la Universidad Pedagógica Nacional, de Colombia, se caracteriza por su naturaleza investigativa, desde primer semestre los estudiantes desarrollan proyectos que les permite acercarse a proceso donde se articulan los aspectos disciplinares, pedagógicos y didácticos alrededor del estudio de problemáticas contextuales. Durante los últimos semestres, ellos hacen parte de grupos de investigación que orientan los planteamientos teóricos y metodológicos, de sus trabajos de práctica pedagógica y de grado. A ello se suma la posibilidad que ofrecen entidades como el Centro de Investigación de la Universidad Pedagógica (CIUP) para desarrollar acciones como monitores en semilleros o proyectos de investigación, o de Minciencias, al participar en convocatorias como jóvenes investigadores. En tal sentido, los futuros licenciados tienen la posibilidad de participar activamente en la constitución de nuevo conocimiento a partir de la sistematización de datos, de la realización de ponencias, materiales didácticos o artículos científicos.   
   
Esta es la impronta que, como universidad, se genera en los futuros licenciados en biología, donde se naturalizan los procesos investigativos, por lo que, como lo expresa Vásquez (2014),   
“sólo impartir o dictar clase cederá ante el docente investigador que verá en cada dificultad, en cada fracaso de enseñanza o en cada problema de su institución, una oportunidad para reflexionar sobre lo que hace, para replantear una estrategia didáctica o para poner en tela de juicio una propuesta curricular.” (p. 8).   
   
Teniendo en cuenta el planteamiento de Calvo (2014), que referenciando a Louzano y Morriconi (2014), escribe que “Algunos defienden que, para formar un profesional investigador y reflexivo, la formación debe ocurrir en las universidades, argumentando que solo ellas son capaces de promover una sólida formación académica y el espíritu crítico necesario. Por otro lado, las universidades son acusadas de enfatizar solamente los contenidos académicos y abstractos, muy distanciados de la realidad de la educación escolar” (p. 8), la conformación de esta propuesta investigativa es una evidencia de lo que como institución “formadora de formadores”, podríamos lograr a través de su desarrollo.   
   
Con respecto a la formación en EpS, este es un campo joven, que de manera natural se ha relacionado con profesionales de la salud, sin embargo, en algunas licenciaturas, la EpS empieza hacer presencia en sus currículos, como se ha evidenciado en el Proyecto de investigación “Aproximación a un análisis documental sobre la Educación para Salud en programas de formación de profesores en América Latina y España” (CIUP, 2021)  
   
Formación de maestros en Educación para la salud en Colombia, Argentina y España  
  
La EpS, en países como Colombia y Argentina, se ha caracterizado por implementación de modelos conductistas, tradicionales y centrados en la información, donde las debilidades teóricas y epistemológicas son evidentes; mas no en una formación critica, emancipadora y reflexiva. Diaz et al. (2010), afirma que el modelo educativo tradicional es de corte informativo y conductista, constituyéndose, de acuerdo con Bordieu y Passeron (1998, citado por Diaz et al, 2010), como “un dispositivo para la reproducción cultural por medio de la imposición de contenidos”. Estos autores, problematizan el enfoque tradicional de educación para la salud y los objetivos de la promoción de la salud, alegando que esta última pretende el empoderamiento de las personas y las comunidades para que construyan mejores condiciones de vida, lo cual es imposible bajo los acercamientos hegemónicos ya nombrados. Parte de esta contradicción se debe a lo que Serrano denomina como una “praxis poco comprendida” en la educación para la salud, careciendo de orientaciones pedagógicas claras (Diaz, 2010 p.222-223).   
   
 Algunos proyectos de investigación, trabajos de grado, tesis de posgrado y encuentros académicos, que se han venido realizando en los últimos años en Colombia, tienen como tema central la promoción de la salud en entornos escolares y universitarios, los cuales mantienen las mismas tendencias pedagógicas y epistemológicas que se vienen desarrollando en América Latina; como producto de este trabajo se encuentran publicaciones de la: Universidad de Antioquia, la Universidad Metropolitana de Barranquilla, la Universidad de Manizales, la Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Pedagógica Nacional y la Surcolombiana.   
   
Si bien se observa que en Colombia hay una buena perspectiva de trabajos en este campo, sería pertinente que los programas académicos involucraran de manera más sistemática la educación para la salud en la formación de profesores.  
   
En argentina las políticas para la formación docente, se ha inscrito en un proyecto neoliberal que afecta a todas las áreas del Estado, (Misuraca y Menghini, 2010); en una investigación realizada por estos autores, sobre “La formación docente en la Argentina del siglo XXI”, es claro que aún permanecen las políticas establecidas ya desde los años 90, es así como muestran que:  
  
 A partir de concepciones típicas de la nueva derecha, con el discurso de la calidad educativa se enfatizaron procesos de evaluación y acreditación de las instituciones formadoras de docentes, en los que el Proyecto Educativo Institucional (PEI), pretendió ser la llave para la continuidad o no de la oferta académica. Los mecanismos de competencia entre instituciones para alcanzar dicha acreditación acompañaron la formación con una impronta instrumental, tendiendo a formar un docente “aplicador” de estrategias para resolver los problemas de aprendizaje en el aula. (Misuraca y Menghini (2010, p.3).   
   
   
Sin embargo, es posible advertir, en algunos aspectos, continuidades entre el período vigente y el anterior.   
   
Con relación a la formación inicial para el caso, del maestro de Biología, Meinardi (2007) reconoce la importancia de lograr docentes reflexivos y profesionales autónomos, capaces de revisar las prácticas instaladas en la escuela, y de producir nuevas prácticas y experiencias educativas para la enseñanza de las ciencias, que tengan como referente un aula real, destaca además; la importancia de articular las mejores prácticas para la enseñanza de las ciencias y la formación de los docentes en general, con la investigación.   
   
 Con relación a la Educación para la salud, en este país, al igual que en otros países, se “ ha presentado un tradicional enfoque disciplinar de una “Educación Sanitaria” centrada en el tratamiento de aspectos biológicos y médicos por más de dos décadas, a partir del año 2002 la EpS, se plantea como un espacio curricular articulador de la formación biológica y la didáctico-pedagógica del profesor, reconociéndose su esencia forzosamente Interdisciplinar” (Pastorino et al.2016, p.74)   
   
Según Morawicki et al., (2011), la concepción sanitarista, en Argentina, se ha caracterizado por tener un enfoque preventivo, destinadas a facilitar cambios de conducta y de estilos de vida, donde se proporciona información para conseguir comportamientos saludables, así se corresponde a una concepción del proceso de salud-enfermedad como fenómeno biológico e individual, respondiendo, a un modelo médico hegemónico, que no considera los factores sociales y culturales.   
   
Frente a este planteamiento teórico, Meinardi (2021) reconoce que “Se continúan utilizando métodos y estrategias de los modelos teóricos de la Psicología Comportamental, por lo que permanecen pautadas en concepciones conductistas y deterministas. Se parte de la hipótesis de que varios problemas de salud resultan de la precaria situación educacional de la población” (p. 14), en ese sentido es importante que los conocimientos científicos lleguen a las comunidades para logren su reconocimiento y de esta manera integrarlos a su cotidianidad.  
   
En España, en el informe presentado por la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular (2018), se evidenció la importancia del papel del docente como educador en temas relacionados con educación para la salud. El estudio afirma que la EpS ha estado presente en la escuela, con mayor o menor intensidad, especialmente en el área de las ciencias de la naturaleza.  
   
En este sentido, la reforma del 3 de octubre de 1990, reflejada en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) se introdujeron contenido en salud por medio de los denominados “temas transversales” (p 8). Según los autores del informe, “los contenidos estaban relacionados con conocimiento de las normas de seguridad vial, la cultura de respeto al medio ambiente, hábitos de vida saludable, la atención a la diversidad o la igualdad mujeres-hombres y la prevención de la violencia de género” (p.8). Sin embargo, el informe llega a la conclusión que estos aspectos desaparecieron completamente en 2016 sin tener en cuenta las políticas de universidades y entornos escolares saludables auspiciada por el gobierno español (p. 8).   
  
En este mismo informe, se identifica que en la actualidad las temáticas sobre salud están contempladas en los contenidos de asignaturas concretas como biología, geografía e historia y educación física, pero se abordan generalmente bajo planteamientos unilaterales “y su tratamiento suele ser marginal, asistemático, poco riguroso y medicalista, además, los temas de salud, se encuentra mejor contextualizados en asignaturas como ética, pero en los currículos españoles esta materia de estudio es optativa. (p. 8).  
  
A partir de los objetivos planteados por el proyecto Reuch (2011), las diversas líneas de investigación en España construyeron un marco curricular y metodológico que permitiera conocer los fundamentos para la implementación de la educación para la salud en la escuela y en la formación de profesores en este ámbito, como se observa existen políticas que orientan la inclusión curricular de este ámbito de formación..

**Estado del arte** Los proyectos relacionados con educación en salud en la escuela y en la formación de profesores, tienen sus orígenes en los proyectos españoles desarrollados por Reuch (2011). Los cuales están enfocados en que la concepción de la salud no está supeditada solamente al componente biológico sino también a factores psicológicos y sociales. De esta forma, la educación para la salud no debe solo propender por la buena alimentación y las prácticas deportivas, sino que debe tener consideraciones sociales en las que el individuo aprenda a vivir en una sana convivencia con el otro. Los proyectos españoles permearon gran parte de los países de América latina particularmente México, Argentina y Colombia.   
  
De igual manera, en los proyectos españoles es relevante la educación para la salud en la escuela y es parte fundamental en la formación del profesorado de Ciencias Naturales en facultades de universidades como la de Barcelona y Madrid (Torres y Santana, 2017). Por lo tanto, la formación inicial de profesores se constituye como un elemento básico para la adopción de conocimientos, estrategias y metodologías que favorezcan la promoción de la educación para la salud en instituciones educativas.  
  
En este sentido, el maestro es un agente fundamental en la educación para la salud. Para lograr los objetivos, es necesario que los profesores sean formados para realizar procesos didácticos desde la educación en estudiantes de primaria, con el fin de fortalecer procesos de promoción de la salud hasta que los individuos lleguen a la edad adulta (Charro y Charro, 2017).  
  
Igualmente se encuentran algunos trabajos relacionados con la intervención en educación para la salud en España, tales como los de Reina (2010) en los que se hace una revisión acerca del estado del arte de la implementación de la educación física en el currículo español de igual manera incluye otras áreas del conocimiento como el entrenamiento Deportivo, Fisiología del Ejercicio, Biomecánica Deportiva, Actividad Física y Salud, Control y Aprendizaje Motor, Psicología del Deporte, Didáctica de la Educación Física y del Deporte, Gestión y Recreación Deportiva.   
  
Siguiendo con España, se realizó un estado del arte resultado del VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Ciencias del Deporte, celebrado en Elche en octubre del 2010. En este congreso se analizaron las principales aportaciones realizadas en los campos del Entrenamiento Deportivo, Fisiología del Ejercicio, Biomecánica Deportiva, Actividad Física y Salud, Control y Aprendizaje Motor, Psicología del Deporte, Didáctica de la Educación Física y del Deporte, Gestión y Recreación Deportiva.  
  
De igual manera, se analizó la visión global de los principales focos de producción científica de España qua aportan permanentemente a la configuración de la educación para la salud desde diferentes ramas del conocimiento como la medicina, enfermería, ciencias del deporte y conocimiento biológico. De igual manera el congreso realizado en el año 2010 permitió evidenciar la importancia del profesor como un agente de cambio en las prácticas de salud en la escuela (rescatado de https://www.cienciadeporte.com/index.php/congresos/vi-congreso). Como resultado de este estado del arte desarrollado en forma de libros de actas del congreso, se destacaron los siguientes aspectos:  
  
1. Una apuesta decidida por la calidad científica.  
2. Mejor acotación de las áreas temáticas de presentación de trabajos de investigación. Ya que parte de los documentos tienen que ver con educación para la salud en el campo de la educación.   
3. Identificación de tópicos de investigación de interés que permiten establecer el estado del arte en las áreas temáticas indicadas.  
4. Una mayor prevalencia de trabajos de corte biológico.  
5. Necesidad de mayor presencia internacional.  
6. Utilización de técnicas de investigación avanzadas y tecnologías.   
  
En el caso de América latina, los trabajos de Muñoz y Cabieses (2008) en Chile, reconocen a las universidades como promotoras de la salud, ya que tienen el potencial para influir de forma positiva en la condición y estado de salud de los individuos. La promoción del bienestar en estudiantes universitarios desde actividades deportivas, la importancia de la salud como estilo de vida permanente, la adecuada nutrición, la seguridad y la movilidad brindan herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes. De igual manera, Valenzuela et al (2012) afirman que la promoción de la salud en el contexto universitario y escolar surge como una iniciativa relevante para facilitar el desarrollo de conductas y estilos de vida saludable en el entorno donde estudiantes, académicos y personal universitario desarrollan parte importante de sus vidas. Se ha organizado un movimiento denominado Universidades Promotoras de Salud (UPS) que asume como uno de los problemas sociales la promoción de la educación de la salud en estudiantes universitarios.   
  
Por otro lado, en México, Meda (2012) ha concluido que los programas de prevención y promoción de la salud deben darse a conocer a toda la comunidad universitaria. Además, difundir la idea de que cada uno de los miembros de la comunidad es un agente promotor de salud y de que se debe trabajar desde una perspectiva multidisciplinar y cooperativa entre todos los agentes (profesores, alumnos, trabajadores, administrativos, entre otros).  
  
En este mismo orden de ideas, las instituciones universitarias deben proponer programas con ofertas educativas, deportivas y culturales que fomenten la calidad en la salud de los estudiantes. Los contextos favorables para los estudiantes fomentan la calidad de vida que se ve reflejada en la salud de los individuos. Las instituciones deben crear programas que promuevan la salud de forma interdisciplinaria en el que no solo de incluya el conocimiento sino el contexto de los integrantes de la comunidad educativa.  
  
Para el caso de Colombia, se encuentran investigaciones que han estado enfocado en la promoción de las universidades saludables. Peñaranda (2015) ha encontrado que la EPS no es relevante en algunas instituciones a pesar de su importancia. Desde la perspectiva del autor, la relevancia de la educación para la salud está relacionada con el modelo pedagógico que se adopte para enseñarla ya que debe promover el crecimiento personal del sujeto y de la sociedad como una relación dialéctica.  
  
De igual forma, en trabajos realizados por Yepes (2007) en la universidad de Pereira se ha encontrado que la universidad como organización social está llamada no solo a brindar un fundamento filosófico y académico sino posibilitar las condiciones necesarias para que los integrantes que hacen parte de sus currículos gocen de una buena calidad de vida. Por lo tanto, las estructuras curriculares y los programas académicos deberían involucrar la educación para la salud y la formación de profesionales competentes en este campo para fortalecer la participación de las comunidades en la promoción de estilo adecuados de vida.  
  
Por otro lado, López, Molina y Peñaranda (2018) realizan un estudio acerca de la visibilidad y las tendencias teóricas para la salud en cuatro países de América latina dentro de los cuales estaban Brasil, cuba, México y Colombia. Esta investigación tuvo como objetivo analizar las investigaciones relacionadas con educación para la salud en los últimos diez años en América latina con el fin de determinar los diferentes desarrollos conceptuales sobre el tema y las críticas realizadas al respecto. Particularmente se evidencia que el campo de la educación para la salud sigue siendo polisémico, multifocal y con una gran diversidad de propósitos de acuerdo con los temas de interés que se aborden. Sin embargo, se plantea la falta de articulación existente entre las diversas concepciones de salud y sus aplicaciones en otros campos del conocimiento que no necesariamente sea el médico. A pesar de la gran cantidad de aportes que se han hecho acerca de la enseñanza formación en educación para la salud, no se evidencian propuestas que permitan establecer vínculos entre la teoría y la práctica de esta.  
Dentro de la metodología del trabajo mencionado, se analizaron 40 artículos vinculados con la educación para la salud, los cuales muestran que 23 tenía un enfoque cualitativo, 6 relacionados con investigación acción participativa y 3 con una perspectiva cuantitativa. En esa medida, la mayoría de los artículos plantearon como principal objetivo la sistematización, análisis, evaluación e implementación de la formación en educación para la salud en el campo médico y clínico. Aunque no se hace mención explícita de la formación de profesores, esta investigación aporta elementos de análisis para determinar cómo se puede desarrollar el estado del ate de la educación para la salud en la formación de los docentes desde el campo de la pedagogía y didáctica.   
  
A partir de lo anterior, se evidencia que la educación, y con ella la responsabilidad de las instituciones educativas, se convierten en un referente para abordar el tema de la educación para la salud. Precisamente, la Unión Internacional de Promoción de la Salud y de Educación para la Salud (UIPES) llama la atención de gobiernos y autoridades educativas porque “La educación para la salud en la escuela es una actividad de comunicación que implica una enseñanza y un aprendizaje respecto de una serie de conocimientos, creencias, actitudes, valores, habilidades y competencias” (2010, p.3) mostrando, además, que la salud y la educación son inseparables.  
  
Desde la revisión realizada se identifica que, si bien la Educación para la Salud viene siendo una preocupación desde diferentes sectores y contextos, se reconoce que existe una tendencia a situarla desde la promoción, la prevención y los cambios comportamentales; sin embargo, procesos formativos que trasciendan estas posturas y que reconozcan la salud como una construcción colectiva, en donde se tenga presente las realidades y necesidades de los sujetos y las comunidades..

**Bibliografía:** Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Alonso, L. y Caballero, C. (2020). La educación para la salud, un reto actual. Salud Uninorte. Barranquilla (Col.) 26 (1): i-iv.   
   
Aparicio, O. (2020). Nutri Virtual diseño de un objeto virtual de aprendizaje sobre la nutrición y alimentación humana, dirigido a estudiantes de grado quinto. Trabajo de Grado, Licenciatura en Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Aparicio, O. (2019). Enseñando la nutrición en el grado quinto, una experiencia desde la práctica pedagógica y didáctica de un maestro en formación inicial. Informe de práctica pedagógica. Departamento de Biología. Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Araujo, R. (2010). Aproximación al Estado del Arte sobre la Enseñanza de la Evolución. 2005-2009. Trabajo de Grado, Licenciatura en Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Arnal, J. Rincón, D. (1992). Investigación Educativa: Fundamentos y Metodologías. España. Ed. Labor.  
   
Asociación Española de Ciencias del Deporte. (2010) VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Ciencias del Deporte (Elche, del 5 al 8 de Octubre del 2010). https://www.cienciadeporte.com/index.php/congresos/vi-congreso   
   
Bang, C; Stolkiner, A; Corín, M. (2016). Cuando la alegría entra al centro de salud: una experiencia de promoción de salud en Buenos Aires. Argentína Interface - Comunicação, Saúde, Educação, vol. 20, núm. 57, abril-junio. Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho Botucatu. Brasil pp. 463. https://www.redalyc.org/pdf/1801/180144606016.pdf   
   
Bello E. (2017). Enseñanza del Sistema Circulatorio: Una alternativa desde las Tic que permita el aula como espacio integrador en los estudiantes del grado 801 de una Institución Distrital Educativa. Práctica Pedagógica y Didáctica . Departamento de Biología .Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Bello J. E, Gamboa NG. (2019). Implementación de una estrategia didáctica para la enseñanza del sistema circulatorio; un aporte al cuidado de la salud en un grupo de estudiantes sordos del grado 801 de una institución educativa del distrito capital a través del software T-board”. Trabajo de Grado, Licenciatura en Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
   
 Bernal, S. (2009). Contribución al estado del arte del campo del conocimiento de la enseñanza de la biología: Journal of Biological Education 2007-2008. Trabajo de Grado, Licenciatura en Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
  
Boletín Oficial del Estado. (1990). Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo. (LOGSE). BOE de 4 de octubre de 1990.  
  
Boletín Oficial del Estado. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Boletín Oficial del Estado, nº 106, 2006, 4 de mayo.  
  
Boletín Oficial del Estado. (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), nº 295, 2013, 10 de diciembre.  
  
Bolívar, B. (2019). El CPPC en procesos de formación enfocados en la comprensión del consumo de spa para la prevención en el curso 1104 del colegio Manuela Beltrán. Práctica Pedagógica y Didáctica. Departamento de Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
  
Cardozo, S. (2020) “Entre sentires, emociones y reflexiones”. Práctica Pedagógica y Didáctica. Departamento de Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
  
Castañeda M. (2009) Proceso de transformación curricular: La experiencia de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia.  
  
Castañeda K (2017) Estado del arte de los trabajos de grado del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional adscritos al grupo de Investigación Conocimiento Profesional del Pofesor de Ciencias en el Periodo 2006-2016”. Trabajo de Grado. Licenciatura en Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Cifuentes, R. (2011). Diseño de Proyectos de Investigación. Edit. Novedud. Buenos Aires Argentina   
  
Charro, E. y Charro, M. (2017). Formación del profesorado de primaria en educación para la salud. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales. N. 32 (1) pp 183-201   
   
Corporación de Radio y Televisión Española: RTVE. (23 de junio de 2021). Mapa del coronavirus en el mundo: casos, muertes y los últimos datos de su evolución. https://www.rtve.es/noticias/20210623/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml  
  
Correa M (2012) Estado del arte sobre los trabajos prácticos en la enseñanza de la Biología (2004-2008). Un aporte a la formación docente. Tesis de Maestría. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020). Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/encuesta-nacional-de-consumo-de-sustancias-psicoactivas-encspa.   
   
Díaz, Paula A., & Peñaranda, Fernando, & Cristancho, Sergio, & Caicedo, Nydia, & Garcés, Marcela, & Alzate, Teresita, & Bernal, Tomás, & Gómez, Margarita M., & Valencia, Águeda L., & Gómez, Sol N. (2010). Educación para la salud: perspectivas y experiencias de educación superior en ciencias de la salud, Medellín, Colombia. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 28(3),221-230. ISSN: 0120-386X. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12018993002   
   
Dueñas, A M. (2019) Conocimiento Didáctico del contenido de la alimentación-Nutrición humana en profesores de Bogotá. Tesis Doctoral. Universidad Pedagógica Nacional   
   
Duran, O. (2010). Contribución al estado del arte sobre la enseñanza de la biología. El caso de “The American Biology Teacher”. Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Enseñanza de la Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.  
   
Eresta M., López, E., March S. (2012). “La educación para la salud en el ámbito educativo con jóvenes en situación vulnerable: dificultades, metodologías y buenas prácticas. Liga española de la educación.   
   
Fagua, I. (2020). “Revisión documental de material didáctico en torno al concepto microorganismo y su implicación en la educación para la salud en contextos escolares”. Trabajo de Grado, Licenciatura en Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
   
France 24 (20 de mayo de 2021). Argentina confinará casi todo el territorio durante nueve días. France 24. https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210520-covid19hoy-noticias-pandemia-sudamerica-contagios  
  
García P. (2017). Contribución al desarrollo del pensamiento crítico frente a la toma de decisiones que afectan la salud y calidad de vida en los estudiantes del grado 805 del colegio técnico comercial manuela Beltrán a través de la enseñanza del sistema nervioso. Práctica Pedagógica y Didáctica. Departamento de Biología. Universidad Pedagógica Nacional.  
   
Garnica, L., Ramírez, G. y Rey, L. (2021). “Una propuesta metodológica mediada por las TIC que aborda las implicaciones sociales y en la salud por el uso de tapabocas para propiciar reflexiones pedagógicas sobre la actual pandemia de la Covid-19 con estudiantes de Nivel 10 de la Escuela Pedagógica Experimental”. Práctica Pedagógica y Didáctica. Departamento de Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Gavidia, V. (2004). La Escuela Promotora de Salud y Sostenibilidad. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. 18 pp. 65-80.  
  
Gavidia, V. (2007,). La formación en Promoción y Educación para la Salud de los profesionales de la educación. En J. J. Gutiérrez (Presidencia), Panorámica actual de la formación en promoción y educación para la salud. Simposio llevado a cabo en la I Jornada Nacional de formación y educación para la salud, Madrid.   
   
Gavidia, V. y Talavera, M. (2007). Dificultades para el desarrollo de la educación para la salud en la escuela. Opiniones del profesorado. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, 21 pp. 119-128.   
  
Gavidia, V. (2009). El profesorado ante la Educación y Promoción de la Salud en la escuela. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, 23 pp. 171-180.  
  
Gavidia, V. y Talavera, M. (2012). La construcción del concepto de salud. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. 26 pp. 161-175. (ISSN 0214-4379)  
   
Garwood, P. (16 de julio de 2020). El Director General de la OMS rinde homenaje al sacrificio y liderazgo demostrado por España contra la COVID-19. Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/es/news-room/detail/16-07-2020-who-director-general-pays-tribute-to-spain-s-sacrifices-and-leadership-to-confront-covid-19  
   
Guerra, Y. (2012). Contribución al Estado del Arte de las Características del Campo de Conocimiento de la Enseñanza de la Biología: El Caso de la Revista The American Biology Teacher 2007. Bogotá. Trabajo de Grado para optar al título de Licenciada en Biología. Universidad Pedagógica Nacional   
   
Hernandez, A., Vallejo,Y., Forero, J. (2021) Aproximación a un análisis documental sobre la Educación para Salud en programas de formación de profesores en América Latina y España. Proyecto de Investigación. Centro de Investigaciones Universidad Pedagógica Nacional.  
   
Hernández A. Correa, M.; Amórtegui, E.;(2014). Estado del arte sobre el campo de conocimiento de la enseñanza de la Biología. Fase II. Bogotá: CIUP, Universidad Pedagógica Nacional. Informe de Investigación   
   
Hernandez L. (2017) Nutrición humana, una cuestión que debemos abordar en la clase de ciencias naturales como un aporte a la calidad de vida de los estudiantes de 905 del colegio Manuela Beltrán.”. Práctica Pedagógica y Didáctica. Departamento de Biología. Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Hoyos W. (2017) Empoderamiento de la vida: efectos y consecuencias de las sustancias psicoactivas en el organismo. una propuesta desde la práctica pedagógica. Práctica Pedagógica y Didáctica. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2015). Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN). https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/encuesta-nacional-situacion-nutricional#ensin3.   
  
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular. (2018). La educación para la salud en el ámbito educativo con jóvenes en situación vulnerable: dificultades. Metodologías y buenas prácticas. Informe de utilidad pública. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5765\_d\_LigaEducacionSalud.pdf   
  
Lizcano, G. (2017). El taller como estrategia para el abordaje del uso y abuso de sustancias psicoactivas. Práctica Pedagógica y Didáctica. Departamento de Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.  
  
Lizcano, G. (2019). Prevalencia del uso y abuso de sustancias psicoactivas en los estudiantes que inician su formación como licenciados en Biología en la Universidad Pedagógica Nacional. Trabajo de Grado, Licenciatura en Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Lopez, J. Molina, D. Peñaranda, F. (2018). Visibilidad y tendencias teóricas de la educación para la salud en cuatro países de América Latina, 2003-2013. Rev. Gerenc. Polit. Salud [online]. 17(35) pp.1-12. ISSN 1657-7027. https://doi.org/10.11144/javeriana.rgps17-35.vtte.   
   
Louzano, P. y Moriconi, G. (2014). Visión de la Docencia y Características de los sistemas de Formación Docente. En: Temas críticos para formular nuevas políticas docentes en America Latina y el Caribe: el debate actual. UNESCO & OREALC.   
   
 Meda, R. De Santos, F. Palomera, A. Del Toro, R. (2012). Educar para la salud en educación superior: Tendencias y retos. Revista de Educación en Ciencias de la Salud, ISSN-e 0718-2414. 9(2).   
   
Meinardi, E. (2007) Reflexiones sobre la formación inicial de los profesores de Biología. Revista de Educación en Biología. 10(2) pp. 48 54. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaadbia/article/view/23358   
   
Meinardi, E. (2005). Educación para la salud sexual y formación del profesorado: una agenda pendiente en Argentina. Enseñanza de las Ciencias. Número extra.   
   
Meinardi, E. (2021). Educación en salud colectiva: un diálogo de saberes. Revista de Educación en Biología. 24(1) pp. 4-15. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revistaadbia/article/view/31971  
   
Ministerio de Salud Argentina (2017) Alimentación Saludable, Sobrepeso y Obesidad en Argentina //www.msal.gob.ar/images/stories/ryc/graficos/0000001137cnt-2017-09\_cuadernillo-obesidad.pdf   
   
Ministerio de Salud de Argentina. (2019). Programa Nacional de salud escolar. Ministerio de Salud Argentina. https://www.argentina.gob.ar/salud/dinamia/saludescolar   
  
Ministerio de Salud Argentina. (2020). Programa Nacional de Salud Escolar (PROSANE). Ministerio de Salud Argentina. https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-04/prosane-manual-de-implementacion-2020-modulo1.pdf  
  
Ministerio de salud de Argentina. (2020). Respuestas ante el VIH y las ITS. Boletín No 37. Ministerio de Salud Argentina. https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/202011/Boletin%20VIH%202020%20final%20V2.pdf   
  
Ministerio de salud Argentina. (2020). Sobre peso y Obesidad. Ministerio de Salud Argentina. https://www.argentina.gob.ar/salud/alimentación-saludable/obesidad  
   
Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). “Lineamientos provisionales para el abordaje clínico de gestantes expuestas al virus zika en Colombia”. Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/lineamientos-provionales-abordaje-clinico-gestantes-expuestas-zika-colombia.pdf   
   
Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de Influenza. Subdirección de Enfermedades Transmisibles Dirección de Promoción y Prevención Dirección de Epidemiología y Demografía. Bogotá D.C. Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/lineamientosprevencion-diagnostico-manejo-control-casos-influenza.pdf   
  
Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Análisis de Situación de Salud. Colombia. Dirección de Epidemiología y Demografía. Bogotá. Ministerio de Salud y Protección Social.   
  
Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Lineamientos, Orientaciones y Protocolos para enfrentar la COVID 19 en Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/lineamientos orientacionesprotocoloscovid19 compressed.pdf  
  
Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Plan decenal de salud pública PDSP 2012-2021. La salud en Colombia la construyes tú. Bogotá. Ministerio de Salud y Protección Social.   
   
Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud. (2014). “Plan nacional de respuesta frente a la introducción del virus Chikunguña en Colombia”. Ministerio de Salud y Protección Social.https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/PLAN%20NACIONAL%20DE%20RESPUESTA%20CHIKUNGUNYA%20COLOMBIA%202014.pdf  
  
Ministerio de Sanidad. (9 de agosto de 2021). Actualización de la situación epidemiológica de las variantes de SARS-CoV-2 de preocupación (VOC) e interés (VOI) en salud pública en España. Ministerio de Sanidad. https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19\_Actualizacion\_variantes\_20210809.pdf  
  
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (2018). Promoción de la salud. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/formacion/introduccion.htm  
   
Misuraca, M. y Menghini, A. (2010). La formación de docentes en la Argentina del siglo XXII: ¿Consolidación de las tendencias de los 90? Revista de Currículum y Formación de Profesorado. 14(2) pp. 251-266.  
   
Molina, M. (2017). “Revisión documental de los trabajos de grado referentes a la salud sexual y reproductiva –SSR- dirigidos a niños, niñas y adolescentes -NNA- en el periodo 2010 y 2015”. Trabajo de grado Licenciatura en Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Monsalve, L. (2013). La educación para la salud en la escuela como intervención social Universidad de Valencia, España. Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinares. 2(1). https://www.academia.edu/5818753/La\_educaci%C3%B3n\_para\_la\_salud\_en\_la\_escuela\_como\_intervenci%C3%B3n\_social   
   
Mora, A. (2017). Comprensión del comportamiento adolescente de los estudiantes del nivel 10 de la escuela pedagógica experimental (EPE) a través de la relación del sistema neuro-endocrino y su vida social, utilizando como estrategia pedagógica el aprendizaje basado en problemas (abp). Práctica Pedagógica y Didáctica. Departamento de Biología. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Morales, J. (2018). Análisis de los procesos de aprendizaje a partir de la neuroeducación en los estudiantes del grado 7° de la Escuela Pedagógica Experimental E.P.E. Práctica Pedagógica y Didáctica. Departamento de Biología.Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.   
   
Morawicki, P. Ramos, R. y Meinardi, E. (2011). Prácticas de enseñanza en educación para la salud en egresados del profesorado en biología de la UNaM. Revista de Ciencia y tecnología, 13(16) pp. 5-12.  
   
Muñoz, M. y Cabieses, B. (2008). Universidades y promoción de la salud: ¿cómo alcanzar el punto de encuentro? Paman salud publica. (24) pp. 139-146..

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO IV***

**METODOLOGÍA**

El presente proyecto se orienta desde el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo y se asumirá como estrategia la investigación documental.  
  
De acuerdo con Arnal (1992) el paradigma interpretativo se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social, permitiendo al investigador la descripción, comprensión e interpretación de los fenómenos propios de la realidad social. Desde este paradigma, el interés está en comprender la realidad a partir de los significados de las personas implicadas y se caracteriza por profundizar en la investigación, planteando diseños abiertos desde la globalidad y contextualización (Ricoy,2006).  
  
De igual manera, esta investigación se orientará desde el enfoque cualitativo, el cual se busca comprender e interpretar la realidad más que analizarla y explicarla. Este enfoque, tiene una serie de intencionalidades, algunas de las cuales son: la comprensión situada, aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de maneras inductivas a partir de los conocimientos, que tienen las diferentes personas involucradas, captar la realidad social, avanzar en la compresión de como los actores sociales viven y construyen su realidad social, entre otros (Cifuentes ,2011).  
  
El proyecto se desarrollará utilizando como estrategia la investigación documental, considerada por Cifuentes (2011) como una “estrategia de investigación con particularidades propias en el diseño del proyecto, la obtención de información, el análisis e interpretación que combina fuentes diversas. Su expresión más característica se encuentra en trabajos basados en documentos que son su materia prima” (p.77). De acuerdo con Uribe (2005), la investigación documental es una estrategia que sirve a un propósito definido que es la construcción de nuevo conocimiento que consiste en revisar qué se ha escrito y publicado sobre el tema o área de la investigación.  
  
Fuentes de información  
Las fuentes de información para el desarrollo del proyecto son artículos identificados en diferentes bases de datos de acceso libre y de suscripción, repositorios de universidades, que recogen una producción de resultados de investigaciones, acordes con el objeto de la presente propuesta en el periodo comprendido entre 2005-2020. Algunas de las bases de datos y motores de busqueda a consultar son las siguiente: Pubmed, Lilacs, Redalyc, Scielo, Latindex, Science Direct,Oxford Journals, Dialnet, Eric, entre otras.  
  
Fases de la investigación   
La investigación se desarrollará en tres fases: contextualización, clasificación y categorización y análisis.   
  
Fase de contextualización   
En esta fase se realizará la delimitación del problema de investigación y se establecerán criterios para la búsqueda, selección y compilación de las fuentes de información del periodo comprendido entre los años 2005 a 2020; en la selección de la información se tendrán en cuenta documentos impresos y en medio electrónico que aborden el problema de la investigación.   
Como criterios de selección de la información, se tiene previsto lo siguiente:  
Artículos que aborden el tema de formación inicial de profesores en Educación para la Salud en Colombia, Argentina y España en el periodo de tiempo comprendido entre los años del 2005 a 2020.  
  
Fase de clasificación  
Se llevará a cabo la lectura, análisis y clasificación de la información recolectada, descartando aquella que no cumpla con los criterios de selección establecidos.  
  
Fase de categorización y análisis   
En esta fase se establecerá un sistema de categorías, las cuales servirán de base para el análisis de los documentos y se sistematizará la información agrupándola en dichas categorías. Se elaborarán Resúmenes Analíticos Educativos (RAE) (ver anexo 1) “son instrumentos en los que se busca expresar por escrito y de manera simplificada la información contenida en un texto” (Valbuena, et al., 2012 p. 73).   
  
Posteriormente se sistematizará la información aportada por los RAEs, para esto se diseñará una matriz con las categorías abordadas en los RAEs, (ver anexo 2) finalmente se realizará el análisis de la información..

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO V***

**COMPROMISOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO**

La apropiación social del conocimiento se construye desde procesos de comprensión e interacción a partir de la participación activa de los diversos grupos y actores sociales que generan conocimiento. Esta apropiación no supone una recepción pasiva, sino que involucra una dinámica interpretativa, de intercambio de saberes y el desarrollo de unas prácticas reflexivas y críticas frente al conocimiento producido; por tanto conlleva traducción y articulación entre marcos de referencia de los grupos participantes, así como procesos de formación en investigación.  
  
En este apartado, se incluirán los diferentes productos con los cuales el o los grupos proponentes se comprometen, teniendo en cuenta las especificaciones de la convocatoria. Se espera que en ellas se contemplen tanto estrategias para el fortalecimiento de la socialización y la divulgación, como el diálogo de saberes, la formación en investigación y otras iniciativas para la apropiación social del conocimiento con pares académicos, con comunidades y grupos sociales, algunas de las cuales pueden involucrar la circulación de saberes en nuevos formatos y uso de nuevas tecnologías. Igualmente, se contempla en este apartado, la integración de los resultados con propuestas de proyección social e incidencia en políticas públicas en el campo objeto de investigación  
  
-Informes de avance y final (2022).   
  
-Publicación o presentación de constancia de aprobación de publicación de un artículo o capítulo de libro relacionado con la educación para la salud en la básica y media.  
  
- Presentación de constancia de la socialización de los resultados de la investigación en seminarios o eventos nacionales o internacionales.   
  
-Participación como ponente en un evento de carácter académico.  
  
-Presentación de por lo menos dos ponencias por parte de los monitores de investigación en eventos académicos.  
  
-Realización de por lo menos 1 trabajos de grado del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología, cuyo objeto se vincule con el proyecto de investigación..

(Puntaje máximo en la evaluación 20 puntos de 100)

***MÓDULO VI***

**EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

En este módulo se hace visible la coherencia entre objetivos, metas, cronograma (actividades y tiempo) y productos o resultados del proyecto. Se precisan las estrategias formativas que se promoverán como resultado del proyecto: como programas de formación (pregrado y postgrado), formación de monitores, entre otras. De igual manera, se establece la coherencia entre los rubros, los montos del proyecto y los desarrollos de los objetivos del mismo.

(Puntaje máximo en la evaluación 10 puntos de 100)

**A. CRONOGRAMA**

En este punto se debe apreciar la viabilidad de las acciones y procesos, la justa y real relación entre tiempos y acciones.

**Objetivos:** Transcribir los objetivos específicos definidos en el proyecto y en la identificación del tiempo necesario para llevarlos a cabo. Se debe diligenciar con X en los meses correspondientes al desarrollo de cada actividad

**Actividad:** Corresponde a la descripción secuencial de cada una de las acciones que realizará el grupo de investigación. Debe dar cuenta de las actividades prioritarias del proyecto en la vigencia que se programa y se deben asociar a cada uno de los objetivos específicos descritos en el proyecto.

**Responsable:** Es la persona del equipo de trabajo del proyecto a la cual se le asignan actividades puntuales en la ejecución y cumplimiento de los objetivos propuestos por el proyecto.

**FORMATO PARA ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA** (Solo si aplica: si el proyecto tiene una duración de más de 2 periodos académicos por favor elabore un cronograma por cada año, consulte términos de referencia)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CRONOGRAMA DEL PROYECTO** | | | | | |
| **Nombre actividad** | **Descripción actividad** | **Objetivo** | **Responsables** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| Consulta de base documental | Consultar fuentes documentales con el fin de identificar los documentos relacionados con el tema de investigación | Identificar materiales bibliográficos sobre la formación inicial de maestros en Educación para la salud publicados en revistas especializadas durante el 2005-2020 en Colombia, Argentina y España. | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2022-02-01 | 2022-05-31 |
| Acopiar y organizar materiales bibliográficos | Acopiar y organizar materiales bibliográficos | Identificar materiales bibliográficos sobre la formación inicial de maestros en Educación para la salud publicados en revistas especializadas durante el 2005-2020 en Colombia, Argentina y España. | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2022-02-01 | 2022-05-31 |
| Reuniones de discusión | Realizar reuniones de discusión para establecer las categorías que orientarán el análisis de la información y reestructurar el formato RAE | Elaborar Resúmenes Analíticos Educativos –RAEs– de los artículos encontrados revistas especializadas acerca de la formación inicial de profesores en educación para la salud. | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2022-02-01 | 2022-07-31 |
| Elaboración de matriz analítica | Elaborar de una matriz analítica a partir de las categorías establecidas | Elaborar Resúmenes Analíticos Educativos –RAEs– de los artículos encontrados revistas especializadas acerca de la formación inicial de profesores en educación para la salud. | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2022-06-01 | 2022-08-31 |
| Elaboración y validación de RAEs | Elaboración y validación de RAEs a partir del material bibliográfico seleccionado | Sistematizar la información identificada en las publicaciones seleccionadas sobre formación inicial de profesores en Educación para la salud. | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2022-03-01 | 2022-09-30 |
| Ubicación de la información de los RAEs | Ubicación de la información de los RAEs en la Matriz de sistematización. | Sistematizar la información identificada en las publicaciones seleccionadas sobre formación inicial de profesores en Educación para la salud. | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2022-08-01 | 2022-09-30 |
| Identificación y contrastación de las tendencias | Identificación y contrastación de las tendencias encontradas para cada categoría, con los referentes teóricos de la investigación. | Analizar cómo se viene abordando la formación inicial de profesores en Colombia, Argentina y España en la educación para la salud durante el 2005-2020 | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2022-07-01 | 2022-11-30 |
| Elaboración de documento analítico | Elaborar un documento analítico e interpretativo que de cuenta de lo abordado en la investigación. | Analizar cómo se viene abordando la formación inicial de profesores en Colombia, Argentina y España en la educación para la salud durante el 2005-2020 | Investigador principal - coinvestigador(es) - monitores, | 2022-10-01 | 2022-12-28 |

**B. EQUIPO DE DOCENTES INVESTIGADORES QUE DESARROLLARÁN EL PROYECTO**

Este cuadro se diligenciará para reportar en los planes de trabajo, las horas de investigación semanales que corresponde a cada docente investigador que presenta el proyecto. Por ello, se deben identificar los docentes miembros del equipo de investigación que tendrán horas de investigación asignadas en su plan de trabajo. No se debe incluir la información de estudiantes monitores ni contratistas.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Identifique todos los docentes que se vincularán al proyecto y que contribuirán a su desarrollo.** | | | | | | | |
| **PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO** | | | | | | | |
| **No** | **Identificación**  **(Nº documento**  **identificación)** | **Nombres y apellidos** | **Facultad, Departamento, Programa, Doctorado, IPN, escuela maternal** | **Escriba el tipo de Vinculación** | **Horas solicitadas** (Consultar términos de referencia de la convocatoria) | **Rol dentro del grupo de investigación** (Investigador Principal o coinvestigador) | **Correo electrónico institucional donde será contactado** |
| Planta/  ocasional/ catedrático pensionado/ catedrático/  provisional IPN | Número de horas semanales dedicadas al proyecto |
| 1 | 52843090 | Yolanda Catalina Vallejo Ovalle | Facultad de Ciencia y Tecnología | Docente Ocasional | 8 | Coinvestigador | yvallejo@pedagogica.edu.co |
| 2 | 1014258934 | Análida Altagracia Hernández Pichardo | Facultad de Ciencia y Tecnología | Docente de Planta | 8 | Investigador Principal | aahernandezp@pedagogica.edu.co |
| 3 | 51955498 | Gloria Ines Escobar Gil | Facultad de Ciencia y Tecnología | Docente Catedrático | 5 | Coinvestigador | giescobarg@pedagogica.edu.co |
| 4 | 80092934 | Jairo Alonso Forero Anaya | Facultad de Ciencia y Tecnología | Docente Catedrático | 3 | Coinvestigador | jaforeroa@pedagogica.edu.co |

***SI EL PROYECTO ES COFINANCIADO REGISTRE LOS COINVESTIGADORES DE OTRA INSTITUCIÓN QUE SE VINCULARÁN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CONFORME A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA SIGUIENTE TABLA:***

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Identificación**  **(No documento**  **identificación)** | **Nombres y apellidos** | **Profesión** | **Nombre Institución** | **Número de horas semanales dedicadas al proyecto** | **Teléfono ó celular de contacto** | **Correo electrónico** |

**C. PRESUPUESTO:** El presupuesto del proyecto presenta dos (2) o tres (3) fuentes de financiación las cuales son recursos de: inversión, funcionamiento (horas asignadas en el plan de trabajo de los docentes) y cofinanciación (cuando la investigación cuenta con cofinanciación de otra institución). El presupuesto que se solicite debe mostrar coherencia entre los objetivos de la investigación, el tiempo de ejecución, los insumos requeridos y las estrategias de gestión de su producción o de sus resultados, Por favor diligencie los cuadros del presupuesto del proyecto:

**Duración:** Indique los periodos académicos en los cuales se ejecutará el presupuesto del proyecto de investigación. Revise los términos de referencia para definir el tiempo.

**Períodos académicos**: 2.

**PRESUPUESTO DEL PROYECTO:** Diligenciar la totalidad de los campos solicitados según corresponda en cada cuadro. (No se debe simplificar los valores (números), se deben incluir todas las cifras de cada rubro).

**CUADRO RECURSOS DE INVERSIÓN[[2]](#footnote-2) CUADRO RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO CUADRO RECURSOS DE COFINANCIACIÓN**

(Cuando la investigación cuente con cofinanciación interinstitucional)

|  |  |
| --- | --- |
| ***CLASE DE RUBRO*** | ***VALOR EN PESOS ($)*** |
| 1. **Servicios Profesionales o de apoyo técnico** | $13,000,000 |
| 1. **Monitores** | $7,560,000 |
| 1. **Equipos** | $0 |
| 1. **Fotocopias** | $0 |
| 1. **Materiales** | $0 |
| 1. **Trabajo de Campo** | $0 |
| 1. **Socializacion** | $5,440,000 |
| 1. **Transporte urbano** | $0 |
| 1. **Material Bibliográfico** | $0 |
| 1. **Personal docente** | $0 |
| 1. **Otro cofinanciación** | $0 |
| **TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN** | **$26,000,000** |

|  |  |
| --- | --- |
| ***CLASE DE RUBRO*** | ***VALOR EN PESOS ($)*** |
| 1. **Servicios Profesionales o de apoyo técnico** | $0 |
| 1. **Monitores** | $0 |
| 1. **Equipos** | $0 |
| 1. **Fotocopias** | $0 |
| 1. **Materiales** | $0 |
| 1. **Trabajo de Campo** | $0 |
| 1. **Socializacion** | $0 |
| 1. **Transporte urbano** | $0 |
| 1. **Material Bibliográfico** | $0 |
| 1. **Personal docente** | $47,192,736 |
| 1. **Otro cofinanciación** | $0 |
| **TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO O DE HORAS ASIGNADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LOS DOCENTES** | **$47,192,736** |

|  |  |
| --- | --- |
| ***CLASE DE RUBRO*** | ***VALOR EN PESOS ($)*** |
| 1. **Servicios Profesionales o de apoyo técnico** | $0 |
| 1. **Monitores** | $0 |
| 1. **Equipos** | $0 |
| 1. **Fotocopias** | $0 |
| 1. **Materiales** | $0 |
| 1. **Trabajo de Campo** | $0 |
| 1. **Socializacion** | $0 |
| 1. **Transporte urbano** | $0 |
| 1. **Material Bibliográfico** | $0 |
| 1. **Personal docente** | $0 |
| 1. **Otro cofinanciación** | $0 |
| **TOTAL RECURSOS DE COFINANCIACIÓN** | **$0** |

**RESUMEN PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| ***FUENTE DE FINANCIACIÓN*** | ***VALOR EN***  ***PESOS ($)*** |
| **RECURSOS DE INVERSIÓN** | $26,000,000 |
| **RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO U HORAS ASIGNADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LOS DOCENTES** | $47,192,736 |
| **RECURSOS DE COFINANCIACIÓN** | $0 |
| **TOTAL DE RECURSOS DEL PROYECTO** | $73,192,736 |

**D. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O PERSONAL TÉCNICO DE APOYO:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de vinculación** | **Número de personas** | **Objeto del contrato** | **Justificación** | **Valor solicitado para el contrato** |
| Auxiliares de investigación | 3 | Aportar en la consolidación de escritos derivados del proyecto de investigación.  Contribuir en la sistematizar información  Contribuir al desarrollo de la búsqueda y sistematización de la información. Elaboración de Resúmenes Analíticos Educativos | Se requiere apoyo en el ejercicio de sistematización de la información y en la escritura de documentos derivados del proyecto. Debido a que es una investigación de tipo documental, se espera tener gran cantidad de información, por lo tanto es necesario tener asistentes que apoyen la selección y sistematización de las fuentes bibliográficas. También se espera que contribuyan a la elaboración de los RAEs. | $13000000 |
| **TOTAL** | **3** |  | | **$13,000,000** |

**Evaluadores Expertos:**

Diligencie el siguiente formato con la información sugerida de:

* Dos (2) evaluadores internos de la UPN, preferiblemente de Facultad y grupo de investigación distinto a la del grupo de investigación que presenta la propuesta.
* Dos (2) evaluadores externos a la UPN, preferiblemente con formación de Doctorado, que estén en capacidad de evaluar la propuesta en la temática presentada a la SGP- CIUP.

**FORMATO PARA REGISTRO DE PARES EVALUADORES**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EXPERTOS SUGERIDOS DE LA UPN** | | | | | |
| **1. INVESTIGADOR EXPERTO INTERNO** | | | | | |
| Nombre(s) completos: | Sin registro | | | | |
| Primer Apellido: Sin registro | | | Segundo apellido: | | Sin registro |
| Dirección electrónica: Sin registro | | | | | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: | | | | Sin registro | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: | | | | Sin registro | |
| Formación Académica: Sin registro | | | | | |
| Dependencia académica a la que pertenece: Sin registro | | Facultad: Sin registro | | | |
| Departamento: Sin registro | | | |
| **2. INVESTIGADOR EXPERTO INTERNO** | | | | | |
| Nombre(s) completos: Sin registro | | | | | |
| Primer Apellido: Sin registro | | | Segundo apellido: Sin registro | | |
| Dirección electrónica: Sin registro | | | | | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: Sin registro | | | | | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: Sin registro | | | | | |
| Formación Académica: Sin registro | | | | | |
| Dependencia académica a la que pertenece: Sin registro | | | Facultad: Sin registro | | |
| Departamento: Sin registro | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **EXPERTOS EXTERNOS A LA UPN SUGERIDOS** | |
| **1. INVESTIGADOR EXPERTO** | |
| Nombres completos: Sin registro | |
| Primer Apellido: Sin registro | Segundo apellido: Sin registro |
| Dirección electrónica: Sin registro | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: Sin registro | |
| Institución a la que pertenece: Sin registro | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: Sin registro | |
| Formación Académica: Sin registro | |
| **2. INVESTIGADOR EXPERTO** | |
| Nombres completos: Sin registro | |
| Primer Apellido: Sin registro | Segundo apellido: Sin registro |
| Dirección electrónica: Sin registro | |
| Teléfonos / Fax / Extensión y No de Celular: Sin registro | |
| Institución a la que pertenece: Sin registro | |
| Área o campo del conocimiento en la que es experto: Sin registro | |
| Formación Académica: Sin registro | |

**ANEXOS**

1. Se deben tener en cuenta los aspectos considerados en los términos de referencia de la convocatoria [↑](#footnote-ref-1)
2. **Si aplica:** Para los proyectos que tengan una duración mayor a dos períodos académicos, se debe registrar para cada vigencia (año) el presupuesto previsto e incluir una tabla adicional con los mismos ítems diligenciando el total de los recursos del proyecto. Esta indicación también opera para recursos de proyectos con cofinanciación. [↑](#footnote-ref-2)